

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROponente PLURAL LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-105	Página	1 de 2
Versión No.	1		

IDRD-DG-LP-011-2023

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - IDRD
 Calle 63 # 59A-06
 Bogotá D.C

REFERENCIA: Proceso de Contratación **IDRD-DG-LP-011-2023**, en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto: CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO UDS CÓDIGO IDRD 10-290

Estimados señores:

Los suscritos **WILLIAM CASTILLO PINILLA** y **ALEXANDER CASTILLO PINILLA** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **WILLIAM CASTILLO PINILLA, URBAINGENIERIA SAS** y **URBANISCOM LTDA** respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽¹⁾
[Indicar los nombres de los integrantes del Consorcio]	[Indicar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes]
WILLIAM CASTILLO PINILLA	59%
URBAINGENIERIA SAS	40%
URBANISCOM LTDA	1%

El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO CENTRO DEPORTIVO 011**.
3. El objeto del Consorcio es **CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO UDS CÓDIGO IDRD 10-290**.
4. La duración del Consorcio es **el plazo del contrato y un año más**.
5. El representante del Consorcio es **ALEXANDER CASTILLO PINILLA**, identificado con la C. C. **79.574.942** de **BOGOTA**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. Los representantes suplentes del Consorcio son **VLADIMIR CASTILLO PINILLA**, identificado con la C. C. **79.647.266** de **BOGOTA** y **WILLIAM CASTILLO PINILLA** identificado con la C. C. **79.538.659** de **BOGOTA**, quienes están expresamente facultados para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del

Código	CCE-EICP-FM-105	Versión	1
--------	-----------------	---------	---

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-105	Página	2 de 2
Versión No.	1		

Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

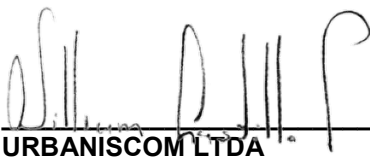
7. **ALEXANDER CASTILLO PINILLA, VLADIMIR CASTILLO PINILLA y WILLIAM CASTILLO PINILLA** aceptan su nombramiento como representante legal y suplentes del **CONSORCIO CENTRO DEPORTIVO 011**.
8. [La Entidad y los Proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]
9. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo CARRERA 7 127 - 48 Of. 401
Dirección electrónica urbaingenieria@yahoo.com
Teléfono (601) 7900033
Ciudad BOGOTA D.C.

En constancia, se firma en BOGOTA, a los 16 días del mes de junio de 2023.


WILLIAM CASTILLO PINILLA
NIT 79538659-0
Rep. Legal William Castillo


URBAINGENIERIA SAS
NIT 901.546.442-4
Rep. Legal Alexander Castillo


URBANISCOM LTDA
NIT 830.008.233-7
Rep. William Castillo Pinilla


ALEXANDER CASTILLO PINILLA
Rep. Legal CONSORCIO DEPORTIVO 011


VLADIMIR CASTILLO PINILLA
Rep. Suplente CONSORCIO DEPORTIVO 011


WILLIAM CASTILLO PINILLA
Rep. Suplente CONSORCIO DEPORTIVO 011

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de agosto de 2025 Hora: 08:19:19

Recibo No. AB25315142

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25315142FC2C8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: URBAINGENIERIA S.A.S

Nit: 901546442 4 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03460965
Fecha de matrícula: 6 de diciembre de 2021
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 7 127 48
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: urbaingenieria@yahoo.com
Teléfono comercial 1: 6017220258
Teléfono comercial 2: 3172518469
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 7 127 48
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: urbaingenieria@yahoo.com
Teléfono para notificación 1: 6017220258
Teléfono para notificación 2: 3172518469
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de agosto de 2025 Hora: 08:19:19

Recibo No. AB25315142

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25315142FC2C8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 27 de octubre de 2021 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de diciembre de 2021, con el No. 02769508 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada REMODELACIONES FORERO SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 18 de abril de 2023 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2023, con el No. 02959016 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de REMODELACIONES FORERO SAS a URBAINGENIERIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal, las siguientes actividades: A) El diseño, interventoría y construcción de obras civiles, acueductos, alcantarillados, redes hidráulicas o sanitarias, hidromaquinaria estructuras metálicas y en concreto obras de urbanismo, vías, movimiento de tierras. Obras de mampostería, y en general todas las obras afines al ramo de la construcción. B) efectuar construcciones de toda índole, así como representar y distribuir todo tipo de artículos, productos, material nacional o extranjero relacionado con el ramo de la construcción, inclusive importar, comprar y vender maquinaria, recibirla o darla en arrendamiento, todo ello para el objetivo social principal. C) la compraventa y comercialización en general de toda clase de materiales o artículos requeridos en el ramo de la construcción. D) la producción y mercadeo, dentro del país y en el exterior, de artículos o materias primas necesarias o convenientes para la industria de la construcción y afines. E) El desarrollo de actividades de publicidad

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 15 de agosto de 2025 Hora: 08:19:19**

Recibo No. AB25315142

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25315142FC2C8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y propaganda atinentes a su actividad comercial, o de sus productos y comercialización de los mismos. F) La celebración de contratos de administración y dirección, representación, distribución, agencia comercial, etc., relativos a los productos o artículos, y bienes que puedan interesar a la sociedad en desarrollo de su objeto social. G) Establecimiento, administración y explotación de almacenes, bodegas, depósitos, puntos de venta, exhibidores y otros lugares adecuados para la distribución al por mayor o al detal y comercialización en general de productos, artículos o materias primas requeridas en el ramo de la construcción. H) Aportes en sociedades, entidades o corporaciones de índole comercial o financiera, i) Inversión de capital en toda clase de bienes corporales o incorporeales, muebles o inmuebles, particularmente en acciones, cuotas o partes de interés social en sociedades de cualquier clase, comunidades, asociaciones o empresas. J) Elaboración para terceras personas de estudios de factibilidad económica, proyectos de construcción en general; financieros o de mercadeo, prestación de asesorías o de asistencia técnica en las materias que constituyen el objeto social o son afines al mismo. K) En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá también adquirir o enajenar a cualquier título, toda clase de bienes muebles e inmuebles, administrarlos, transformarlos, cambiar su forma, limitarlos, grabarlos con prendas o hipoteca, así como también tomarlos o darlos en arrendamiento o a cualquier título precario, otorgar o recibir créditos en dinero o especie con garantías reales o personales o sin ellas celebrar contratos y hacer operaciones con títulos valores, celebrar contratos de cuenta corriente y operar con los bancos e instituciones crediticias. L) La representación de firmas industriales o comerciales en todo lo relacionado con las actividades que constituyen el objeto social, explotar privilegios, derechos de propiedad marcaria o industrial, concesiones, permisos, regalías vinculadas con el giro ordinario de los negocios sociales, y en general realizar las actividades, operaciones y negocios comerciales o no relacionados directamente con el objeto social el estudio diseño planeación, interventoría, contratación y ejecución de obras civiles y construcciones públicas o privadas. M) En general, la sociedad podrá realizar cualquier operación civil o comercial que la ley considere lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de agosto de 2025 Hora: 08:19:19

Recibo No. AB25315142

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25315142FC2C8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener un suplente designado por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de agosto de 2025 Hora: 08:19:19

Recibo No. AB25315142

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25315142FC2C8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El Representante Legal suplente tendrá las mismas facultades como Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 1 del 18 de abril de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2023 con el No. 02959017 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	William Pinilla	Castillo C.C. No. 79538659

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Alexander Pinilla	Castillo C.C. No. 79574942

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 1 del 18 de abril de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02959016 del 21 de abril de 2023 del Libro IX
Acta No. 3 del 18 de diciembre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03050800 del 28 de diciembre de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de agosto de 2025 Hora: 08:19:19

Recibo No. AB25315142

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25315142FC2C8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4390

Actividad secundaria Código CIIU: 4112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 12.625.732.279

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4390

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de agosto de 2025 Hora: 08:19:19

Recibo No. AB25315142

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25315142FC2C8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 6 de diciembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 26 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de agosto de 2025 Hora: 08:19:20

Recibo No. AB25315142

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25315142CB2E4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: URBANISCOM S.A.S

Nit: 830008233 7

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00662430
Fecha de matrícula: 31 de agosto de 1995
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 14 de mayo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 7 155 C 20 Oficina 3301
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: administracion@urbaniscom.co
Teléfono comercial 1: 6798709
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 7 155 C 20 Oficina 3301
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: administracion@urbaniscom.co
Teléfono para notificación 1: 6798709
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de agosto de 2025 Hora: 08:19:20

Recibo No. AB25315142

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25315142CB2E4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura pública No. 1.395 notaria 32 de Santafé de Bogotá del 5 de mayo de 1995, inscrita el 31 de agosto de 1995 bajo el no. 00506596 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: COMPAÑÍA DE URBANISMO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA LIMITADA y PODRA UTILIZAR LA SIGLA COMERCIAL URBANISCOM LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 34 del 17 de julio de 2023 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de Julio de 2023 , con el No. 03000043 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: URBANISCOM S.A.S.

Por Acta No. 34 del 17 de julio de 2023 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de Julio de 2023 , con el No. 03000043 del libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de COMPAÑÍA DE URBANISMO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA LIMITADA Y PODRA UTILIZAR LA SIGLA COMERCIAL URBANISCOM LIMITADA. a URBANISCOM S.A.S. y eliminó la (s) sigla(s) URBANISCOM LIMITADA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2030.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene como objeto principal: A) El diseño, interventoría y construcción de obras civiles, acueductos, alcantarillados, redes hidráulicas o sanitarias, hidroma quinaria estructuras metálicas y en concreto obras de urbanismo, vías movimiento de tierras. Obras de mampostería y en general obras afines al ramo de la construcción. B) efectuar construcciones de toda índole, así como representar y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de agosto de 2025 Hora: 08:19:20

Recibo No. AB25315142

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25315142CB2E4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

distribuir todo tipo de artículos, productos, material nacional o extranjero relacionado con el ramo de la construcción, inclusive importar, comprar y vender maquinaria, recibirla y darla en arrendamiento, todo ello para el objetivo principal. C) la compraventa y comercialización en general de toda clase de materiales o artículos requeridos en el ramo de la construcción. D) la producción y mercadeo, dentro del país y en exterior de artículos o materiales primas necesarias o convenientes para la industria de la construcción y afines. E) El desarrollo de actividades de publicidad y propaganda atinentes a su actividad comercial, o de sus productos comercialización de los mismos. F) La celebración de contratos de administración y dirección, representación, distribución, agencia comercial, etc, relativos a productos o artículos, y bienes que puedan interesar a la sociedad e desarrollo de su objeto social. G) Establecimiento, administración y explotación de almacenes, bodegas, depósitos, puntos de venta exhibidores y otros lugares, adecuados para la distribución al por mayor o al detal y comercialización en general de productos. H) Aportes en sociedades, requeridas en el ramo de la construcción. I) Aportes en sociedades, entidades o corporaciones de índole comercial o financiera. Parágrafo. En desarrollo de su objeto social y para lograr los fines sociales, la sociedad podrá desarrollar todos los actos y contratos y toda clase de operaciones civiles, industriales, comerciales, financiera, tales como A) Comprar y enajenar maquinaria, vehículos, herramientas y demás implementos necesarios relacionados con la industria de la construcción. B) Abrir cuentas corrientes y obtener cartas de crédito. C) Celebrar toda clase de operaciones de crédito. D) Girar endosar o cancelar cualquier título valor o aceptarlo en pago. E) Formar parte de otras sociedades que se dediquen a actividades similares o complementarias, escindirse, fusionarse con otra u otras, u celebrar convenios de integración o consorcios permitidos por la Ley. F) Participar en licitaciones públicas o privadas cuando se trate de contratar obras o servicios afines al ramo de la construcción. La sociedad conforme con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1258 de 2.008, podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita tanto en Colombia como en el exterior.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de agosto de 2025 Hora: 08:19:20

Recibo No. AB25315142

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25315142CB2E4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$1.278.000.000,00
No. de acciones : 1.278.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$1.278.000.000,00
No. de acciones : 1.278.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.278.000.000,00
No. de acciones : 1.278.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente y un Subgerente que serán los representantes legales de la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente y el Subgerente, tendrán en desarrollo del objeto social, las siguientes funciones y atribuciones: (a) Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente, incluyendo, pero sin limitarse a toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que representen la Sociedad cuando fuere el caso y con facultades para transigir, comprometer y desistir, entre otras; (b) Convocar a reuniones de la Asamblea General de Accionistas cuando se requiera o cuando lo exijan estos estatutos o la ley; (c) Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas; (d) Nombrar y remover libremente a los empleados de la Sociedad cuyo nombramiento no esté atribuido a la Asamblea General de Accionistas; (e) Nombrar los asesores que estime convenientes y disponer, cuando lo considere oportuno, la formación de comités, integrados por el número de miembros que determine, para que lo asesoren en asuntos especiales, delegar en dichos comités las atribuciones que a bien tenga dentro de las que a ella corresponden y señalarles sus funciones; (f) Preparar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de agosto de 2025 Hora: 08:19:20

Recibo No. AB25315142

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25315142CB2E4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y presentar a la Asamblea General de Accionistas en tiempo oportuno un informe de gestión y rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio y dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo y cuando se las exija el órgano que sea competente para ello. Adicionalmente presentar los Estados Financieros de propósito general individuales y consolidados, cuando sea del caso, con sus notas, cortados al fin del respectivo ejercicio junto con los documentos que señale la ley; (g) Presentar el presupuesto de cada año; (h) Dirigir y controlar todos los negocios de la Sociedad y delegar en empleados de la misma las funciones que estime convenientes de lo cual dejará constancia en la correspondiente acta; (i) Delegar determinadas funciones propias de su cargo en terceros, según lo autorice la Asamblea General de Accionistas; (j) Autorizar con su firma todos los contratos, actos y documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la Sociedad; y (k) En general, cuidar del estricto cumplimiento de todas las disposiciones consignadas en estos estatutos y de las que se dicten para el buen funcionamiento de la Sociedad, y tomar las decisiones necesarias para que la Sociedad cumpla sus fines y para evitar que a través del ejercicio de su actividad fluyan o pasen dineros de origen ilícito.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 34 del 17 de julio de 2023, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2023 con el No. 03000043 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	William Pinilla	Castillo C.C. No. 79538659

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Acuña Caviedes Harvey	C.C. No. 79058668

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de agosto de 2025 Hora: 08:19:20

Recibo No. AB25315142

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25315142CB2E4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 01 del 15 de abril de 2020, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2020 con el No. 02572375 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Manuel Jose Mongua Cuervo	C.C. No. 11254236 T.P. No. 46199-T
Revisor Fiscal Suplente	Sonia Cecilia Cisneros Ramirez	C.C. No. 52380611 T.P. No. 215217-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003094 del 15 de octubre de 1998 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.	00653342 del 16 de octubre de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0001003 del 16 de mayo de 2000 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.	00729599 del 22 de mayo de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0002927 del 21 de diciembre de 2000 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.	00762002 del 25 de enero de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0000883 del 3 de mayo de 2001 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.	00777009 del 15 de mayo de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0000887 del 7 de abril de 2003 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.	00874761 del 10 de abril de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0000981 del 6 de mayo de 2005 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.	00995564 del 13 de junio de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0001191 del 24 de mayo de 2006 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.	01085987 del 20 de octubre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 2931 del 21 de diciembre	01693503 del 27 de diciembre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de agosto de 2025 Hora: 08:19:20

Recibo No. AB25315142

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25315142CB2E4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2012 de la Notaría 14 de Bogotá de 2012 del Libro IX
D.C.
Acta No. 34 del 17 de julio de 03000043 del 25 de julio de
2023 de la Junta de Socios 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4112
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 4111, 7112

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: CF INGENIERIA
Matrícula No.: 03709925
Fecha de matrícula: 26 de julio de 2023

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de agosto de 2025 Hora: 08:19:20

Recibo No. AB25315142

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25315142CB2E4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 145 7 F 76
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: AYG PROYECTOS
Matrícula No.: 03709931
Fecha de matrícula: 26 de julio de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 140 6 10
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 25.559.553.024

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de agosto de 2025 Hora: 08:19:20

Recibo No. AB25315142

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25315142CB2E4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 17 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25315142BFF5D

15 DE AGOSTO DE 2025 HORA 08:19:20

AB25315142

PÁGINA: 1 DE 2

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN
SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA
CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : WILLIAM CASTILLO PINILLA

C.C. : 79.538.659

N.I.T. : 79538659 0 ADMINISTRACION : , REGIMEN COMUN

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 01479439 DEL 17 DE MAYO DE 2005

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 7 NO -127 - 48 OFICINA 401

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : URBANISCOM@YAHOO.COM

DIRECCION COMERCIAL : CRA 7 NO -127 - 48 OFICINA 401

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL: WILLIAMCAST2005@YAHOO.COM

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :25 DE MARZO DE 2025

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2025

ACTIVO TOTAL REPORTADO:\$21,167,110,075

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 7112 ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS
ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA. 4111 CONSTRUCCIÓN DE
EDIFICIOS RESIDENCIALES. 4112 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO
RESIDENCIALES. 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE


Mario
Fernando
Avila
Crisanchio

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25315142BFF5D

15 DE AGOSTO DE 2025 HORA 08:19:20

AB25315142

PÁGINA: 2 DE 2

* * * * *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:01:34 AM horas del 15/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79574942**

Apellidos y Nombres: **CASTILLO PINILLA ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



GOV.CO





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:02:32 AM horas del 15/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79538659**

Apellidos y Nombres: **CASTILLO PINILLA WILLIAM**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



GOV.CO



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

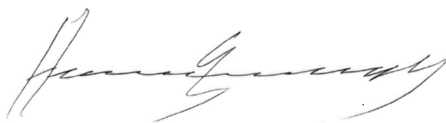
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 15 de agosto de 2025, a las 08:06:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79574942
Código de Verificación	79574942250815080616

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

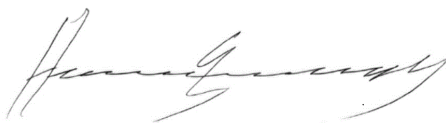
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 15 de agosto de 2025, a las 08:09:32, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9015464424
Código de Verificación	9015464424250815080932

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

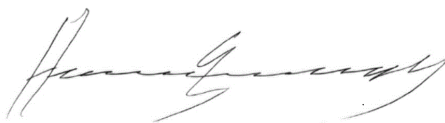
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 15 de agosto de 2025, a las 08:08:02, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300082337
Código de Verificación	8300082337250815080802

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

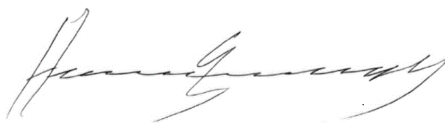
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 15 de agosto de 2025, a las 08:06:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79538659
Código de Verificación	79538659250815080657

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:12:25 horas del 15/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79574942**,
Apellidos y Nombres **CASTILLO PINILLA ALEXANDER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Urbaingenieria**, con NIT **901546442-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:15:08 horas del 15/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79538659**, Apellidos y Nombres **CASTILLO PINILLA WILLIAM**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Urbaingenieria SAS**, con NIT **901546442-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ALEXANDER CASTILLO PINILLA**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **79574942** de BOGOTÁ D.C.

(SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **WILLIAM CASTILLO PINILLA**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **79538659** de BOGOTÁ D.C.

(SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 278517438



PIB

08:22:01

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEXANDER CASTILLO PINILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79574942:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278517644



PIB

08:24:42

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona URBAINGENIERIA S.A.S identificado(a) con NIT número 9015464424:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 278517503



PIB

08:22:31

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COMPAÑIA DE URBANISMO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA LIMITADA Y PODR identificado(a) con NIT número 8300082337:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278517273



PIB

08:21:09

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILLIAM CASTILLO PINILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79538659:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79574942 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/08/2025 09:25 AM



Código Verificación: **UX1DTZK29J**

Válida hasta: **13/11/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79538659 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/08/2025 09:27 AM



Código Verificación: **8XLAFVMQKH**

Válida hasta: **13/11/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/08/2025 09:23:07 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79574942** y Nombre: **ALEXANDER CASTILLO PINILLA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121598158** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/08/2025 09:21:48 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79538659** y Nombre: **WILLIAM CASTILLO PINILLA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121598023** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

 **GOV.CO**

CERTIFICACIÓN DE APORTES

En mi condición de Representante Legal, de URBAINGENIERIA SAS, identificada con Nit 901.5456.442-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, me permito certificar que la compañía ha efectuado el pago por los conceptos de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

FIRMA



ALEXANDER CASTILLO PINILLA

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA (REPRESENTANTE LEGAL)

Fecha: Agosto 15 de 2025

CERTIFICACIÓN DE APORTES

En mi condición de Revisor Fiscal, de URBANISCOM S.A.S., identificada con Nit 830.008.233-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, me permito certificar o auditar que de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por los conceptos de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

FIRMA

MANUEL J. MONGUA

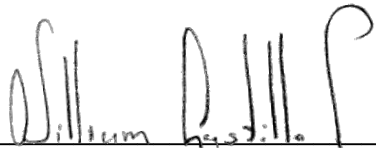
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA (REVISOR FISCAL)

TARJETA PROFESIONAL: No. 46199-T

Fecha: Agosto 15 de 2025

CERTIFICACIÓN DE APORTES

Yo WILLIAM CASTILLO PINILLA identificado (a) con c.c 79.538.659 de BOGOTÁ, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su Artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

FIRMA 
WILLIAM CASTILLO PINILLA

Fecha: Agosto 15 de 2025

CERTIFICACIÓN DE APORTES

En nuestra condición de contador y Representante Legal respectivamente, del CONSORCIO CENTRO DEPORTIVO 011, identificada con Nit 901.738.544-1, nos permitimos certificar o auditar que de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, se ha efectuado el pago por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

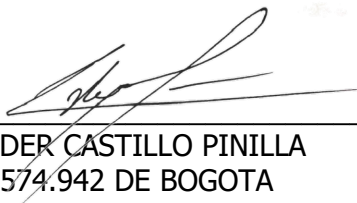


FIRMA _____

LILIANA MORENO

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA (CONTADOR)

TARJETA PROFESIONAL: No. 183018-T



FIRMA _____

ALEXANDER CASTILLO PINILLA

C.C. 79.574.942 DE BOGOTA

Fecha: Agosto 15 de 2025

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.574.942
CASTILLO PINILLA
APELLIDOS
ALEXANDER
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-SEP-1971
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
19-OCT-1989 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABRAHAM RIVERA TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00412297-M-0079574942-20121120 003169589BA 1 1212107973

REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura

MATRICULA No. 2528269981CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 19/02/98
APELLIDOS
CASTILLO PINILLA
NOMBRES
ALEXANDER
C.C. 79.574.942
UNIV. CATOLICA DE COLOMBIA

F. Botero
Presidente del Consejo



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.538.659**

CASTILLO PINILLA

APELLIDOS
WILLIAM

NOMBRES

FIRMA



2 INDIK

FECHA DE NACIMIENTO **30-JUN-1970**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79
ESTATURA

A-
G.S. RH

M
SEXO

23-SEP-1988 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00244679-M-0079538659-20100713 0022720927A 1 34981052

REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura

MATRICULA No. **2520267126CND**

INGENIERO CIVIL

DE FECHA **21/08/97**

APELLIDOS
CASTILLO PINILLA

NOMBRES
WILLIAM

C.C. **79,538,659**

UNIV. CATOLICA DE COLOMBIA



Caribotana
Presidente del Consejo

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

46199-T

**MANUEL JOSE
MONGUA CUERVO**

C.C. 11254236

RESOLUCION INSCRIPCION 009

UNIVERSIDAD LIBRE



FECHA 22/02/1996

PRESIDENTE

Luis Eduardo Forero Vargas

LUIS EDUARDO FORERO VARGAS

54044

FIRMA DEL TITULAR

103485

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos que si encuentra esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



logoformas 3725 04/2013

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **11.254.236**
MONGUA CUERVO

APELLIDOS
MANUEL JOSE

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-JUN-1956**

SIACHOQUE
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

25-ENE-1977 USME
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00320859-M-0011254236-20110808

0027705517A 2

1201383881

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.673.065**
MORENO BAEZ

APELLIDOS
EMMA LILIANA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-DIC-1976**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 **B+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-FEB-1995 SOACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00253478-F-0039673065-20100903

0023721830A 1

1460917348

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

183018-T

EMMA LILIANA

MORENO BAEZ

C.C. 39673065

RESOLUCION INSCRIPCION 555

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL



FECHA 16/10/2013


JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

194697

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

662E00A50F80E908

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MANUEL JOSE MONGUA CUERVO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 11254236 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 46199-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2 F 7 E 7 2 0 9 0 7 0 E 8 0 6 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EMMA LILIANA MORENO BAEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39673065 de SOACHA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 183018-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

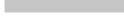

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

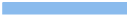
Id		Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1			CRONOGRAMA UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE	315 días	lun 23/10/23	lun 22/09/25
2			20 % ESQUEMA BASICO	77 días	lun 23/10/23	mar 6/02/24
31			Elaboración y entrega de informes BIM	129 días	jue 23/11/23	vie 13/09/24
32			Elaboración informe producto BIM	116 días	jue 23/11/23	mar 27/08/24
33			Revision por parte de interventoria	5 días	mié 28/08/24	mar 3/09/24
34			subsanción observaciones de interventoria	3 días	mié 4/09/24	vie 6/09/24
35			Revision subsanacion por interventoria	5 días	lun 9/09/24	vie 13/09/24
36			Entrega producto e informe BIM	0 días	vie 13/09/24	vie 13/09/24
37			Plan de Gestión de Calidad	120 días	lun 23/10/23	mié 31/07/24
51			Programa de Gestión social	120 días	lun 23/10/23	mié 31/07/24
52			Plan de Gestión social	23 días	lun 23/10/23	mié 22/11/23
53			Elaboración y entrega de plan de gestión social	15 días	lun 23/10/23	vie 10/11/23
54			Revisión por parte de interventoría	5 días	lun 13/11/23	vie 17/11/23
55			Subsanación observaciones de interventoría	3 días	lun 20/11/23	mié 22/11/23
56			Entrega plan de gestión social	0 días	mié 22/11/23	mié 22/11/23
57			Diagnostico Social	44 días	mar 23/01/24	vie 22/03/24
58			Elaboración y entrega de informe	30 días	mar 23/01/24	lun 4/03/24
59			Revisión por parte de interventoría	5 días	mar 5/03/24	lun 11/03/24
60			Subsanación observaciones de interventoría	7 días	mar 12/03/24	mié 20/03/24
61			Entrega Diagnostico social	2 días	jue 21/03/24	vie 22/03/24
62			Estudio de mercado	44 días	mar 23/01/24	vie 22/03/24
63			Elaboración y entrega de informe	30 días	mar 23/01/24	lun 4/03/24
64			Revisión por parte de interventoría	5 días	mar 5/03/24	lun 11/03/24
65			Subsanación observaciones de interventoría	7 días	mar 12/03/24	mié 20/03/24
66			Entrega Estudio de mercado	2 días	jue 21/03/24	vie 22/03/24
67			Programa información y comunicación	41 días	vie 9/02/24	mié 31/07/24
68			Reunión con la comunidad	41 días	vie 9/02/24	mié 31/07/24
69			Reunión con la comunidad 1	1 día	vie 9/02/24	vie 9/02/24
70			Reunión con la comunidad 2	1 día	mié 31/07/24	mié 31/07/24
71			30% ANTEPROYECTO	112 días	mar 7/11/23	lun 5/08/24
168			RADICACION CURADURIA	0 días	vie 9/08/24	vie 9/08/24
169			RADICACION METODOLOGIA EDAU SECRETARIA DE MOVILIDAD	0 días	lun 23/10/23	lun 23/10/23
170			RADICACION EDAU SECRETARIA DE TRANSITO	21 días	vie 16/08/24	mié 5/02/25
171			Entrega a EDAU A INTERVENTORIA	1 día	vie 16/08/24	vie 16/08/24
172			Revision del EDAU por la interventoria	3 días	mar 20/08/24	jue 22/08/24
173			Subsanacion observaciones consultoria	2 días	vie 23/08/24	lun 26/08/24
174			Aprobación EDAU INTERVENTORIA	2 días	mar 27/08/24	mié 28/08/24
175			Radicacion EDAU Secretaria de movilidad EDAU	0 días	mié 28/08/24	mié 28/08/24
176			EDAU aprobado por movilidad (35 días) Incluye observaciones SDM y subsanaciones CO	13 días	jue 29/08/24	mié 5/02/25
177			30% PROYECTO	42 días	lun 25/03/24	vie 13/09/24
178			Diseño Arquitectónico y urbanístico	40 días	lun 25/03/24	mié 11/09/24
179			Elaboración de proyecto	32 días	lun 25/03/24	vie 30/08/24
180			Revisión por parte de interventoría	5 días	lun 2/09/24	vie 6/09/24
181			Subsanación observaciones de interventoría	3 días	lun 9/09/24	mié 11/09/24
182			Revision subsanacion por interventoria	5 días	jue 5/09/24	mié 11/09/24
183			Entrega proyecto arquitectónico	0 días	mié 11/09/24	mié 11/09/24
184			Diseño Estructural	40 días	lun 25/03/24	mié 11/09/24
185			Elaboración de proyecto	27 días	lun 25/03/24	vie 23/08/24
186			Revisión por parte de interventoría	5 días	lun 26/08/24	vie 30/08/24
187			Subsanación observaciones de interventoría	3 días	lun 2/09/24	mié 4/09/24
188			Revision subsanacion por interventoria	5 días	jue 5/09/24	mié 11/09/24
189			Entrega proyecto Estructural	0 días	mié 11/09/24	mié 11/09/24
190			Estudio De Seguridad Humana	40 días	lun 25/03/24	mié 11/09/24
191			Elaboración y entrega de informe	27 días	lun 25/03/24	vie 23/08/24
192			Revisión por parte de interventoría	5 días	lun 26/08/24	vie 30/08/24
193			Subsanación observaciones de interventoría	3 días	lun 2/09/24	mié 4/09/24
194			Revision subsanacion por interventoria	5 días	jue 5/09/24	mié 11/09/24
195			Entrega estudio de seguridad humana	1 día	mié 11/09/24	mié 11/09/24

Proyecto: 2023-10-24 AJUSTE P
Fecha: mar 19/08/25

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin			

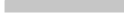
Id		Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
196			Diseños Eléctricos	28 días	lun 5/08/24	mié 11/09/24
197			Elaboración de proyecto	15 días	lun 5/08/24	vie 23/08/24
198			Revisión por parte de interventoría	5 días	lun 26/08/24	vie 30/08/24
199			Subsanación observaciones de interventoría	3 días	lun 2/09/24	mié 4/09/24
200			Revision subsanacion por interventoria	5 días	jue 5/09/24	mié 11/09/24
201			Entrega proyecto eléctrico	0 días	mié 11/09/24	mié 11/09/24
202			Diseños de Sistemas de Sonido	28 días	lun 5/08/24	mié 11/09/24
203			Elaboración de proyecto	15 días	lun 5/08/24	vie 23/08/24
204			Revisión por parte de interventoría	5 días	lun 26/08/24	vie 30/08/24
205			Subsanación observaciones de interventoría	3 días	lun 2/09/24	mié 4/09/24
206			Revision subsanacion por interventoria	5 días	jue 5/09/24	mié 11/09/24
207			Entrega proyecto de sistemas de sonido	0 días	mié 11/09/24	mié 11/09/24
208			Red de Voz y Datos	28 días	lun 5/08/24	mié 11/09/24
209			Elaboración de proyecto	15 días	lun 5/08/24	vie 23/08/24
210			Revisión por parte de interventoría	5 días	lun 26/08/24	vie 30/08/24
211			Subsanación observaciones de interventoría	3 días	lun 2/09/24	mié 4/09/24
212			Revision subsanacion por interventoria	5 días	jue 5/09/24	mié 11/09/24
213			Entrega proyecto de voz y datos	0 días	mié 11/09/24	mié 11/09/24
214			Diseños Hidrosanitarios	28 días	lun 5/08/24	mié 11/09/24
215			Elaboración de proyecto	15 días	lun 5/08/24	vie 23/08/24
216			Revisión por parte de interventoría	5 días	lun 26/08/24	vie 30/08/24
217			Subsanación observaciones de interventoría	3 días	lun 2/09/24	mié 4/09/24
218			Revision subsanacion por interventoria	5 días	jue 5/09/24	mié 11/09/24
219			Entrega proyecto hidrosanitario	0 días	mié 11/09/24	mié 11/09/24
220			Recolección de Aguas Lluvias	28 días	lun 5/08/24	mié 11/09/24
221			Elaboración de proyecto	15 días	lun 5/08/24	vie 23/08/24
222			Revisión por parte de interventoría	5 días	lun 26/08/24	vie 30/08/24
223			Subsanación observaciones de interventoría	3 días	lun 2/09/24	mié 4/09/24
224			Revision subsanacion por interventoria	5 días	jue 5/09/24	mié 11/09/24
225			Entrega proyecto aguas lluvias	0 días	mié 11/09/24	mié 11/09/24
226			Red Contra Incendios	28 días	lun 5/08/24	mié 11/09/24
227			Elaboración de proyecto	15 días	lun 5/08/24	vie 23/08/24
228			Revisión por parte de interventoría	5 días	lun 26/08/24	vie 30/08/24
229			Subsanación observaciones de interventoría	3 días	lun 2/09/24	mié 4/09/24
230			Revision subsanacion por interventoria	5 días	jue 5/09/24	mié 11/09/24
231			Entrega proyecto red contra incendios	0 días	mié 11/09/24	mié 11/09/24
232			Diseño Sistema de Ventilación Mecánica y Climatización.	28 días	lun 5/08/24	mié 11/09/24
233			Elaboración de proyecto	15 días	lun 5/08/24	vie 23/08/24
234			Revisión por parte de interventoría	5 días	lun 26/08/24	vie 30/08/24
235			Subsanación observaciones de interventoría	3 días	lun 2/09/24	mié 4/09/24
236			Revision subsanacion por interventoria	5 días	jue 5/09/24	mié 11/09/24
237			Entrega proyecto Sistema de Ventilación Mecánica y Climatización.	0 días	mié 11/09/24	mié 11/09/24
238			Protección Mecánica	28 días	lun 5/08/24	mié 11/09/24
239			Elaboración de proyecto	15 días	lun 5/08/24	vie 23/08/24
240			Revisión por parte de interventoría	5 días	lun 26/08/24	vie 30/08/24
241			Subsanación observaciones de interventoría	3 días	lun 2/09/24	mié 4/09/24
242			Revision subsanacion por interventoria	5 días	jue 5/09/24	mié 11/09/24
243			Entrega proyecto protección mecanica	0 días	mié 11/09/24	mié 11/09/24
244			Red de Gas	28 días	lun 5/08/24	mié 11/09/24
245			Elaboración de proyecto	15 días	lun 5/08/24	vie 23/08/24
246			Revisión por parte de interventoría	5 días	lun 26/08/24	vie 30/08/24
247			Subsanación observaciones de interventoría	3 días	lun 2/09/24	mié 4/09/24
248			Revision subsanacion por interventoria	5 días	jue 5/09/24	mié 11/09/24
249			Entrega proyecto red de gas	0 días	mié 11/09/24	mié 11/09/24
250			Estudio Bioclimático	28 días	lun 5/08/24	mié 11/09/24
251			Elaboración y entrega de informe	15 días	lun 5/08/24	vie 23/08/24
252			Revisión por parte de interventoría	5 días	lun 26/08/24	vie 30/08/24
253			Subsanación observaciones de interventoría	3 días	lun 2/09/24	mié 4/09/24
254			Revision subsanacion por interventoria	5 días	jue 5/09/24	mié 11/09/24

Proyecto: 2023-10-24 AJUSTE P
Fecha: mar 19/08/25

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin			

Id		Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
255			Entrega estudio bioclimatico	0 días	mié 11/09/24	mié 11/09/24
256			Estudio Ambiental	28 días	lun 5/08/24	mié 11/09/24
257			Elaboración y entrega de informe	15 días	lun 5/08/24	vie 23/08/24
258			Revisión por parte de interventoría	5 días	lun 26/08/24	vie 30/08/24
259			Subsanación observaciones de interventoría	3 días	lun 2/09/24	mié 4/09/24
260			Revision subsanacion por interventoria	5 días	jue 5/09/24	mié 11/09/24
261			Entrega estudio ambiental	0 días	mié 11/09/24	mié 11/09/24
262			Estudio Forestal	28 días	lun 5/08/24	mié 11/09/24
263			Elaboración y entrega de informe	15 días	lun 5/08/24	vie 23/08/24
264			Revisión por parte de interventoría	5 días	lun 26/08/24	vie 30/08/24
265			Subsanación observaciones de interventoría	3 días	lun 2/09/24	mié 4/09/24
266			Revision subsanacion por interventoria	5 días	jue 5/09/24	mié 11/09/24
267			Entrega estudio forestal	0 días	mié 11/09/24	mié 11/09/24
268			Diseño de Señalética	28 días	lun 5/08/24	mié 11/09/24
269			Elaboración de diseño	15 días	lun 5/08/24	vie 23/08/24
270			Revisión por parte de interventoría	5 días	lun 26/08/24	vie 30/08/24
271			Subsanación observaciones de interventoría	3 días	lun 2/09/24	mié 4/09/24
272			Revision subsanacion por interventoria	5 días	jue 5/09/24	mié 11/09/24
273			Entrega diseño señalética	0 días	mié 11/09/24	mié 11/09/24
274			Plan de manejo de transito (PMT)	28 días	lun 5/08/24	mié 11/09/24
275			Actividades de campo	5 días	lun 5/08/24	vie 9/08/24
276			Elaboración y entrega de informe	10 días	lun 12/08/24	vie 23/08/24
277			Revisión por parte de interventoría	5 días	lun 26/08/24	vie 30/08/24
278			Subsanación observaciones de interventoría	3 días	lun 2/09/24	mié 4/09/24
279			Revision subsanacion por interventoria	5 días	jue 5/09/24	mié 11/09/24
280			Entrega PMT	0 días	mié 11/09/24	mié 11/09/24
281			Soportes de Bogotá Construcción sostenible	0 días	mié 11/09/24	mié 11/09/24
282			ENTREGA DE PRODUCTO BIM INFORME FINAL	0 días	vie 13/09/24	vie 13/09/24
283			10% PRESUPUESTO Y FINALES	156 días	lun 1/04/24	mar 22/07/25
284			Ajustes a diseños arquitectonicos y tecnicos	5 días	lun 9/09/24	vie 13/09/24
285			Elaboración y entrega de ajustes	1 día	lun 9/09/24	lun 9/09/24
286			Revisión por parte de interventoría	2 días	mar 10/09/24	mié 11/09/24
287			Subsanación observaciones de interventoría	1 día	jue 12/09/24	jue 12/09/24
288			Revision subsanacion por interventoria	1 día	vie 13/09/24	vie 13/09/24
289			Entrega diseños arquitectonicos y tecnicos	0 días	vie 13/09/24	vie 13/09/24
290			Presupuesto	37 días	lun 1/04/24	vie 13/09/24
291			Elaboración de presupuesto	24 días	lun 1/04/24	mar 27/08/24
292			Revisión por parte de interventoría	5 días	mié 28/08/24	mar 3/09/24
293			Subsanación observaciones de interventoría	3 días	mié 4/09/24	vie 6/09/24
294			Revision subsanacion por interventoria	5 días	lun 9/09/24	vie 13/09/24
295			Entrega de presupuesto	0 días	vie 13/09/24	vie 13/09/24
296			Presupuesto y Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición – PGRCD	37 días	lun 1/04/24	vie 13/09/24
297			Elaboración de PGRCD	24 días	lun 1/04/24	mar 27/08/24
298			Revisión por parte de interventoría	5 días	mié 28/08/24	mar 3/09/24
299			Subsanación observaciones de interventoría	3 días	mié 4/09/24	vie 6/09/24
300			Revision subsanacion por interventoria	5 días	lun 9/09/24	vie 13/09/24
301			Entrega de presupuesto plan de gestion de residuos de construccion y demolición	0 días	vie 13/09/24	vie 13/09/24
302			Programación de Obra	33 días	mié 31/07/24	vie 13/09/24
303			Elaboración de programación	21 días	mié 31/07/24	mié 28/08/24
304			Revisión por parte de interventoría	5 días	jue 29/08/24	mié 4/09/24
305			Subsanación observaciones de interventoría	2 días	jue 5/09/24	vie 6/09/24
306			Revision subsanacion por interventoria	5 días	lun 9/09/24	vie 13/09/24
307			Entrega de programación	0 días	vie 13/09/24	vie 13/09/24
308			Flujo de Inversión	33 días	mié 31/07/24	vie 13/09/24
309			Elaboración de programación	21 días	mié 31/07/24	mié 28/08/24
310			Revisión por parte de interventoría	5 días	jue 29/08/24	mié 4/09/24
311			Subsanación observaciones de interventoría	2 días	jue 5/09/24	vie 6/09/24

Proyecto: 2023-10-24 AJUSTE P
Fecha: mar 19/08/25

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin			

Id		Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
312			Revisión subsanación por interventoría	5 días	lun 9/09/24	vie 13/09/24
313			Entrega de flujo de inversión	0 días	vie 13/09/24	vie 13/09/24
314			Manual de Especificaciones Técnicas de Obra	37 días	lun 1/04/24	vie 13/09/24
315			Elaboración de esp técnicas	24 días	lun 1/04/24	mar 27/08/24
316			Revisión por parte de interventoría	5 días	mié 28/08/24	mar 3/09/24
317			Subsanación observaciones de interventoría	3 días	mié 4/09/24	vie 6/09/24
318			Revisión subsanación por interventoría	5 días	lun 9/09/24	vie 13/09/24
319			Entrega de manual de especificaciones técnicas de obra	0 días	vie 13/09/24	vie 13/09/24
320			Plan de Manejo de Flora y Fauna	30 días	lun 5/08/24	vie 13/09/24
321			Elaboración del programa de flora y fauna	17 días	lun 5/08/24	mar 27/08/24
322			Revisión por parte de interventoría	5 días	mié 28/08/24	mar 3/09/24
323			Subsanación observaciones de interventoría	3 días	mié 4/09/24	vie 6/09/24
324			Revisión subsanación por interventoría	5 días	lun 9/09/24	vie 13/09/24
325			Entrega del programa de flora y fauna	0 días	vie 13/09/24	vie 13/09/24
326			Soportes de Bogotá Construcción sostenible	0 días	vie 13/09/24	vie 13/09/24
327			SUSPENSION 1	2 días	vie 5/04/24	jue 11/07/24
328			AMPLIACION A SUSPENSION 1	2 días	vie 12/07/24	mié 31/07/24
329			SUSPENSION 2	2 días	lun 16/09/24	vie 29/11/24
330			AMPLIACION A SUSPENSION 2	2 días	sáb 30/11/24	mié 5/02/25
331			PRORROGA 2 A LA AMPLIACION DE SUSPENSION 2	46 días	jue 6/02/25	jue 10/04/25
332			SUSPENSION 3	74 días	jue 10/04/25	mar 22/07/25
333			REINICIO DE CONTRATO	44 días	mié 23/07/25	lun 22/09/25
334			COMPONENTE SOCIAL	44 días	mié 23/07/25	lun 22/09/25
335			REMISIÓN DE VOLANTE PARA APROBACIÓN DEL IDRD	0 días	mié 23/07/25	mié 23/07/25
336			APROBACIÓN DE VOLANTE POR PARTE DE IDRD	20 días	mié 23/07/25	mar 19/08/25
337			REPARTICIÓN DE VOLANTES PARA SOCIALIZACIÓN FINAL	15 días	vie 22/08/25	jue 11/09/25
338			APROBACIÓN DE PRESENTACIÓN DE SOCIALIZACIÓN FINAL POR PARTE DEL IDRD	27 días	mié 23/07/25	jue 28/08/25
339			APROBACIÓN DE ACUERDO CIUDADANO FINAL POR PARTE DEL IDRD	27 días	mié 23/07/25	jue 28/08/25
340			SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO CIUDADANO	0 días	vie 12/09/25	vie 12/09/25
341			ENTREGA DE INFORME DE SOCIALIZACIÓN A INTERVENTORIA	2 días	vie 12/09/25	lun 15/09/25
342			REVISIÓN DE INTERVENTORIA	2 días	mar 16/09/25	mié 17/09/25
343			SUBSANACIÓN APROBACIÓN ACUERDO CIUDADANO Y INFORMES DE INTERVENTORIA	3 días	jue 18/09/25	lun 22/09/25
344			ENTREGA DE DISEÑO DEFINITIVO AL IDRD	41 días	mié 23/07/25	mié 17/09/25
345			RADICACIÓN DE PRODUCTOS AL IDRD	5 días	mié 23/07/25	mar 29/07/25
346			REVISIÓN DE PRODUCTOS POR PARTE DEL IDRD	15 días	mié 30/07/25	mar 19/08/25
347			ATENCIÓN A OBSERVACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA	7 días	mié 20/08/25	jue 28/08/25
348			REVISIÓN POR PARTE DE INTERVENTORIA	5 días	vie 29/08/25	jue 4/09/25
349			REVISIÓN SUBSANACIONES POR PARTE DEL IDRD	5 días	vie 5/09/25	jue 11/09/25
350			ENTREGA DE PRODUCTOS AL IDRD	4 días	vie 12/09/25	mié 17/09/25
351			AJUSTES Y ENTREGA DEL 10% PRESUPUESTO Y FINALES	33 días	mié 30/07/25	vie 12/09/25
352			RADICACIÓN DE PRODUCTOS DEL CONTRATISTA ALA INTERVENTORIA	1 día	mié 30/07/25	mié 30/07/25
353			RADICACIÓN DE PRODUCTOS DE LA INTERVENTORIA AL IDRD	8 días	jue 31/07/25	lun 11/08/25
354			REVISIÓN DE PRODUCTOS POR PARTE DEL IDRD	2 días	mar 12/08/25	mié 13/08/25
355			ATENCIÓN A OBSERVACIONES DEL IDRD POR PARTE DE INTERVENTORIA	1 día	jue 14/08/25	jue 14/08/25
356			REVISIÓN POR PARTE DEL IDRD	6 días	vie 15/08/25	vie 22/08/25
357			SUBSANACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA	4 días	lun 25/08/25	jue 28/08/25
358			REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA	3 días	vie 29/08/25	mar 2/09/25
359			REVISIÓN POR PARTE DEL IDRD	3 días	mié 3/09/25	vie 5/09/25
360			ENTREGA DE PRODUCTOS AL IDRD	3 días	mié 10/09/25	vie 12/09/25
361			CARGUE PRODUCTOS SECOP II	7 días	sáb 13/09/25	lun 22/09/25
362			PRONUNCIAMIENTO CONDICIÓN RESOLUTORIA	3 días	lun 8/09/25	mié 10/09/25

Proyecto: 2023-10-24 AJUSTE P

Fecha: mar 19/08/25

Tarea

División

Hito

Resumen

Resumen del proyecto

Tarea inactiva

Hito inactivo

Resumen inactivo

Tarea manual

solo duración

Informe de resumen manual

Resumen manual

solo el comienzo

solo fin

Tareas externas

Tarea externo

Fecha límite

Progreso

Progreso manual

Bogotá D.C., 19 de agosto de 2025

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6017469364
info@ingenieria.com.co
INGI-50249-112-25

Señores

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Ing. Mónica Méndez

Supervisora

Área Técnica – STC

Calle 63 #59ª - 06

Bogotá D.C.

ASUNTO: Comunicación RADICADO 0497-UDS, Solicitud Prórroga No. 2 para la Etapa de Actividades Complementarias al Contrato de Obra No. 3113 del 2023.

Respetados Señores,

La interventoría ha recibido del CONSORCIO CENTRO DEPORTIVO 011 la comunicación con RADICADO 497-UDS, mediante la cual realiza la solicitud de prórroga No. 2 al plazo de ejecución de la Etapa de Actividades Complementarios del Contrato de Obra No. 3113-2023 dentro del cual se cita:

“En el marco del Contrato de Obra No. 3113 de 2023 celebrado entre Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD y Consorcio Centro Deportivo 011, cuyo objeto es “Contratar las obras y actividades complementarias del centro de entrenamiento deportivo UDS código IDRD 10-290” el cual se ha venido desarrollando de acuerdo con la programación aprobada, cumpliendo con la elaboración y entrega de la totalidad de los estudios y diseños técnicos a la fecha que hacen parte de las obligaciones contractuales.

Al respecto, se precisa que, el contrato se encuentra dividido en dos (2) fases:

Primera etapa: Estudios complementarios, con un plazo de siete (7) meses más uno (1) de prórroga, para un total de ocho (8) meses.

Segunda etapa: Construcción, con un plazo de trece (13) meses.

Se precisa que el plazo total de ejecución del contrato de obra No. 3113-2023 a la fecha corresponde a veintiún (21) meses.

Ahora bien, de acuerdo a las actividades establecidas en el cronograma de obra se evidencia que aún se encuentran pendientes una serie de actividades que son determinantes para la finalización en debida forma de la etapa de Actividades Complementarias, tales como:

1. Presentación final y Acuerdo Ciudadano – Reuniones con la Comunidad:

Teniendo en cuenta que actualmente el contratista y la interventoría se encuentran realizando ajustes técnicos, financieros y económicos del proyecto final, no es posible llevar a cabo la elaboración del documento denominado

Acuerdo Ciudadano, así como tampoco la Reunión de Finalización de la etapa de las actividades complementarias con la comunidad, hasta que se informe la determinación por parte del IDRD con respecto a la condición resolutoria. Condición que es un requisito fundamental para iniciar el proceso de volanteo y divulgación de dicha reunión, razón por la cual, de acuerdo con la programación anexa al presente documento, en cumplimiento de las obligaciones contractuales.

2. Atención de observaciones presentadas por parte del IDRD:

Considerando que el volumen de la información física radicada ante el IDRD correspondiente a los Estudios y Diseños de la Etapa de Actividades Complementarias es considerablemente alto, y dado que a la fecha se han emitido observaciones sobre 12 componentes de los 19 presentados, se requiere de un tiempo adicional al inicialmente previsto para continuar con la correspondiente revisión.

3. Cargue de la información en el portal de contratación estatal SECOP II:

Una vez los componentes se encuentren de conformidad, con la debida aprobación por parte de la interventoría, y visto bueno de la supervisión del IDRD se realizará el cargue respectivo en el portal de contratación estatal SECOP II, de conformidad con la programación anexa en el presente documento.

SOPORTE JURÍDICO:

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y dado que el plazo contractual de la Etapa de Actividades Complementarias es de ocho (8) meses, los cuales finalizan el 22 de agosto de 2025 y considerando que el plazo del contrato podrá ser ampliado cuando se requiera con el fin de asegurar el cumplimiento del objeto contractual, atendiendo lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, se solicita prorroga para la Etapa de Actividades Complementarias por un (1) mes, esto es, a partir del 23 de agosto al 22 de septiembre de 2025.

SOPORTE FINANCIERO:

La prórroga solicitada no genera erogación presupuestal, ni futuras reclamaciones para el IDRD, toda vez que, las actividades que se deben reprogramar en el tiempo y que se deben desarrollar por parte del contratista de obra, son las mismas pactadas desde el inicio del contrato en la Etapa de Actividades Complementarias.

Lo anterior se soporta en que la naturaleza del contrato en la etapa denominada Actividades Complementarias corresponde a una suma fija pactada en el contrato de obra No. 3113-2023.

Así las cosas, la solicitud de prórroga es viable en la medida que no conlleva inconvenientes contractuales, dado que hemos cumplido con la totalidad de las obligaciones y el valor del contrato se mantiene.

CONCLUSIONES:

Finalmente, como se ha sustentado a lo largo del presente oficio, y de acuerdo con la reprogramación de obra anexa, se solicita a la firma interventora CONSORCIO INTERDEPORTIVO 032, que realice los trámites y gestiones necesarias ante el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, para llevar a cabo la prórroga No. 2 de la Etapa de Actividades Complementarias del contrato de obra IDRD No. 3113 de 2023, por el término de un (1) mes; es decir desde el 23 de agosto y hasta el 22 de septiembre de 2025”.

Así mismo, considerando el ANEXO 1 – ANEXO TECNICO del contrato de obra, numeral 3. Literal A. Actividades Complementarias y atendiendo la solicitud realizada por el contratista, por cuanto persisten los motivos que generaron la prórroga No. 1 de la etapa de Actividades Complementarias, la interventoría considera a lugar la prórroga del contrato de obra en un plazo de un (1) mes, esto es, a partir del 23 de agosto y hasta el 22 de septiembre de 2025, tiempo necesario para culminar la mencionada Etapa.

Finalmente se precisa que la presente solicitud de prórroga no genera erogación presupuestal para la Entidad.

Cordialmente,



OSCAR DAVID RODRIGUEZ MONTIEL
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERDEPORTIVO 032

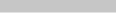
Anexo: Comunicación 0497-UDS.
Documentos de antecedentes contratista de obra
Cronograma

cc. CONSORCIO CENTRO DEPORTIVO 011 – Dr. Alexander Castillo Pinilla – Representante Legal

Elaboró: ORM
Revisó: ORM - CBV

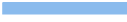
Id		Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1			CRONOGRAMA UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE	315 días	lun 23/10/23	lun 22/09/25
2			20 % ESQUEMA BASICO	77 días	lun 23/10/23	mar 6/02/24
31			Elaboración y entrega de informes BIM	129 días	jue 23/11/23	vie 13/09/24
32			Elaboración informe producto BIM	116 días	jue 23/11/23	mar 27/08/24
33			Revision por parte de interventoria	5 días	mié 28/08/24	mar 3/09/24
34			subsanción observaciones de interventoria	3 días	mié 4/09/24	vie 6/09/24
35			Revision subsanacion por interventoria	5 días	lun 9/09/24	vie 13/09/24
36			Entrega producto e informe BIM	0 días	vie 13/09/24	vie 13/09/24
37			Plan de Gestión de Calidad	120 días	lun 23/10/23	mié 31/07/24
51			Programa de Gestión social	120 días	lun 23/10/23	mié 31/07/24
52			Plan de Gestión social	23 días	lun 23/10/23	mié 22/11/23
53			Elaboración y entrega de plan de gestión social	15 días	lun 23/10/23	vie 10/11/23
54			Revisión por parte de interventoría	5 días	lun 13/11/23	vie 17/11/23
55			Subsanación observaciones de interventoría	3 días	lun 20/11/23	mié 22/11/23
56			Entrega plan de gestión social	0 días	mié 22/11/23	mié 22/11/23
57			Diagnostico Social	44 días	mar 23/01/24	vie 22/03/24
58			Elaboración y entrega de informe	30 días	mar 23/01/24	lun 4/03/24
59			Revisión por parte de interventoría	5 días	mar 5/03/24	lun 11/03/24
60			Subsanación observaciones de interventoría	7 días	mar 12/03/24	mié 20/03/24
61			Entrega Diagnostico social	2 días	jue 21/03/24	vie 22/03/24
62			Estudio de mercado	44 días	mar 23/01/24	vie 22/03/24
63			Elaboración y entrega de informe	30 días	mar 23/01/24	lun 4/03/24
64			Revisión por parte de interventoría	5 días	mar 5/03/24	lun 11/03/24
65			Subsanación observaciones de interventoría	7 días	mar 12/03/24	mié 20/03/24
66			Entrega Estudio de mercado	2 días	jue 21/03/24	vie 22/03/24
67			Programa información y comunicación	41 días	vie 9/02/24	mié 31/07/24
68			Reunión con la comunidad	41 días	vie 9/02/24	mié 31/07/24
69			Reunión con la comunidad 1	1 día	vie 9/02/24	vie 9/02/24
70			Reunión con la comunidad 2	1 día	mié 31/07/24	mié 31/07/24
71			30% ANTEPROYECTO	112 días	mar 7/11/23	lun 5/08/24
168			RADICACION CURADURIA	0 días	vie 9/08/24	vie 9/08/24
169			RADICACION METODOLOGIA EDAU SECRETARIA DE MOVILIDAD	0 días	lun 23/10/23	lun 23/10/23
170			RADICACION EDAU SECRETARIA DE TRANSITO	21 días	vie 16/08/24	mié 5/02/25
171			Entrega a EDAU A INTERVENTORIA	1 día	vie 16/08/24	vie 16/08/24
172			Revision del EDAU por la interventoria	3 días	mar 20/08/24	jue 22/08/24
173			Subsanacion observaciones consultoria	2 días	vie 23/08/24	lun 26/08/24
174			Aprobación EDAU INTERVENTORIA	2 días	mar 27/08/24	mié 28/08/24
175			Radicaion EDAU Secretaria de movilidad EDAU	0 días	mié 28/08/24	mié 28/08/24
176			EDAU aprobado por movilidad (35 días) Incluye observaciones SDM y subsanaciones CO	13 días	jue 29/08/24	mié 5/02/25
177			30% PROYECTO	42 días	lun 25/03/24	vie 13/09/24
178			Diseño Arquitectónico y urbanístico	40 días	lun 25/03/24	mié 11/09/24
179			Elaboración de proyecto	32 días	lun 25/03/24	vie 30/08/24
180			Revisión por parte de interventoría	5 días	lun 2/09/24	vie 6/09/24
181			Subsanación observaciones de interventoría	3 días	lun 9/09/24	mié 11/09/24
182			Revision subsanacion por interventoria	5 días	jue 5/09/24	mié 11/09/24
183			Entrega proyecto arquitectónico	0 días	mié 11/09/24	mié 11/09/24
184			Diseño Estructural	40 días	lun 25/03/24	mié 11/09/24
185			Elaboración de proyecto	27 días	lun 25/03/24	vie 23/08/24
186			Revisión por parte de interventoría	5 días	lun 26/08/24	vie 30/08/24
187			Subsanación observaciones de interventoría	3 días	lun 2/09/24	mié 4/09/24
188			Revision subsanacion por interventoria	5 días	jue 5/09/24	mié 11/09/24
189			Entrega proyecto Estructural	0 días	mié 11/09/24	mié 11/09/24
190			Estudio De Seguridad Humana	40 días	lun 25/03/24	mié 11/09/24
191			Elaboración y entrega de informe	27 días	lun 25/03/24	vie 23/08/24
192			Revisión por parte de interventoría	5 días	lun 26/08/24	vie 30/08/24
193			Subsanación observaciones de interventoría	3 días	lun 2/09/24	mié 4/09/24
194			Revision subsanacion por interventoria	5 días	jue 5/09/24	mié 11/09/24
195			Entrega estudio de seguridad humana	1 día	mié 11/09/24	mié 11/09/24

Proyecto: 2023-10-24 AJUSTE P
Fecha: mar 19/08/25

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin			

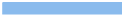
Id		Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
196			Diseños Eléctricos	28 días	lun 5/08/24	mié 11/09/24
197			Elaboración de proyecto	15 días	lun 5/08/24	vie 23/08/24
198			Revisión por parte de interventoría	5 días	lun 26/08/24	vie 30/08/24
199			Subsanación observaciones de interventoría	3 días	lun 2/09/24	mié 4/09/24
200			Revision subsanacion por interventoria	5 días	jue 5/09/24	mié 11/09/24
201			Entrega proyecto eléctrico	0 días	mié 11/09/24	mié 11/09/24
202			Diseños de Sistemas de Sonido	28 días	lun 5/08/24	mié 11/09/24
203			Elaboración de proyecto	15 días	lun 5/08/24	vie 23/08/24
204			Revisión por parte de interventoría	5 días	lun 26/08/24	vie 30/08/24
205			Subsanación observaciones de interventoría	3 días	lun 2/09/24	mié 4/09/24
206			Revision subsanacion por interventoria	5 días	jue 5/09/24	mié 11/09/24
207			Entrega proyecto de sistemas de sonido	0 días	mié 11/09/24	mié 11/09/24
208			Red de Voz y Datos	28 días	lun 5/08/24	mié 11/09/24
209			Elaboración de proyecto	15 días	lun 5/08/24	vie 23/08/24
210			Revisión por parte de interventoría	5 días	lun 26/08/24	vie 30/08/24
211			Subsanación observaciones de interventoría	3 días	lun 2/09/24	mié 4/09/24
212			Revision subsanacion por interventoria	5 días	jue 5/09/24	mié 11/09/24
213			Entrega proyecto de voz y datos	0 días	mié 11/09/24	mié 11/09/24
214			Diseños Hidrosanitarios	28 días	lun 5/08/24	mié 11/09/24
215			Elaboración de proyecto	15 días	lun 5/08/24	vie 23/08/24
216			Revisión por parte de interventoría	5 días	lun 26/08/24	vie 30/08/24
217			Subsanación observaciones de interventoría	3 días	lun 2/09/24	mié 4/09/24
218			Revision subsanacion por interventoria	5 días	jue 5/09/24	mié 11/09/24
219			Entrega proyecto hidrosanitario	0 días	mié 11/09/24	mié 11/09/24
220			Recolección de Aguas Lluvias	28 días	lun 5/08/24	mié 11/09/24
221			Elaboración de proyecto	15 días	lun 5/08/24	vie 23/08/24
222			Revisión por parte de interventoría	5 días	lun 26/08/24	vie 30/08/24
223			Subsanación observaciones de interventoría	3 días	lun 2/09/24	mié 4/09/24
224			Revision subsanacion por interventoria	5 días	jue 5/09/24	mié 11/09/24
225			Entrega proyecto aguas lluvias	0 días	mié 11/09/24	mié 11/09/24
226			Red Contra Incendios	28 días	lun 5/08/24	mié 11/09/24
227			Elaboración de proyecto	15 días	lun 5/08/24	vie 23/08/24
228			Revisión por parte de interventoría	5 días	lun 26/08/24	vie 30/08/24
229			Subsanación observaciones de interventoría	3 días	lun 2/09/24	mié 4/09/24
230			Revision subsanacion por interventoria	5 días	jue 5/09/24	mié 11/09/24
231			Entrega proyecto red contra incendios	0 días	mié 11/09/24	mié 11/09/24
232			Diseño Sistema de Ventilación Mecánica y Climatización.	28 días	lun 5/08/24	mié 11/09/24
233			Elaboración de proyecto	15 días	lun 5/08/24	vie 23/08/24
234			Revisión por parte de interventoría	5 días	lun 26/08/24	vie 30/08/24
235			Subsanación observaciones de interventoría	3 días	lun 2/09/24	mié 4/09/24
236			Revision subsanacion por interventoria	5 días	jue 5/09/24	mié 11/09/24
237			Entrega proyecto Sistema de Ventilación Mecánica y Climatización.	0 días	mié 11/09/24	mié 11/09/24
238			Protección Mecánica	28 días	lun 5/08/24	mié 11/09/24
239			Elaboración de proyecto	15 días	lun 5/08/24	vie 23/08/24
240			Revisión por parte de interventoría	5 días	lun 26/08/24	vie 30/08/24
241			Subsanación observaciones de interventoría	3 días	lun 2/09/24	mié 4/09/24
242			Revision subsanacion por interventoria	5 días	jue 5/09/24	mié 11/09/24
243			Entrega proyecto protección mecanica	0 días	mié 11/09/24	mié 11/09/24
244			Red de Gas	28 días	lun 5/08/24	mié 11/09/24
245			Elaboración de proyecto	15 días	lun 5/08/24	vie 23/08/24
246			Revisión por parte de interventoría	5 días	lun 26/08/24	vie 30/08/24
247			Subsanación observaciones de interventoría	3 días	lun 2/09/24	mié 4/09/24
248			Revision subsanacion por interventoria	5 días	jue 5/09/24	mié 11/09/24
249			Entrega proyecto red de gas	0 días	mié 11/09/24	mié 11/09/24
250			Estudio Bioclimático	28 días	lun 5/08/24	mié 11/09/24
251			Elaboración y entrega de informe	15 días	lun 5/08/24	vie 23/08/24
252			Revisión por parte de interventoría	5 días	lun 26/08/24	vie 30/08/24
253			Subsanación observaciones de interventoría	3 días	lun 2/09/24	mié 4/09/24
254			Revision subsanacion por interventoria	5 días	jue 5/09/24	mié 11/09/24

Proyecto: 2023-10-24 AJUSTE P
Fecha: mar 19/08/25

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin			

Id		Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
255			Entrega estudio bioclimatico	0 días	mié 11/09/24	mié 11/09/24
256			Estudio Ambiental	28 días	lun 5/08/24	mié 11/09/24
257			Elaboración y entrega de informe	15 días	lun 5/08/24	vie 23/08/24
258			Revisión por parte de interventoría	5 días	lun 26/08/24	vie 30/08/24
259			Subsanación observaciones de interventoría	3 días	lun 2/09/24	mié 4/09/24
260			Revision subsanacion por interventoria	5 días	jue 5/09/24	mié 11/09/24
261			Entrega estudio ambiental	0 días	mié 11/09/24	mié 11/09/24
262			Estudio Forestal	28 días	lun 5/08/24	mié 11/09/24
263			Elaboración y entrega de informe	15 días	lun 5/08/24	vie 23/08/24
264			Revisión por parte de interventoría	5 días	lun 26/08/24	vie 30/08/24
265			Subsanación observaciones de interventoría	3 días	lun 2/09/24	mié 4/09/24
266			Revision subsanacion por interventoria	5 días	jue 5/09/24	mié 11/09/24
267			Entrega estudio forestal	0 días	mié 11/09/24	mié 11/09/24
268			Diseño de Señalética	28 días	lun 5/08/24	mié 11/09/24
269			Elaboración de diseño	15 días	lun 5/08/24	vie 23/08/24
270			Revisión por parte de interventoría	5 días	lun 26/08/24	vie 30/08/24
271			Subsanación observaciones de interventoría	3 días	lun 2/09/24	mié 4/09/24
272			Revision subsanacion por interventoria	5 días	jue 5/09/24	mié 11/09/24
273			Entrega diseño señalética	0 días	mié 11/09/24	mié 11/09/24
274			Plan de manejo de transito (PMT)	28 días	lun 5/08/24	mié 11/09/24
275			Actividades de campo	5 días	lun 5/08/24	vie 9/08/24
276			Elaboración y entrega de informe	10 días	lun 12/08/24	vie 23/08/24
277			Revisión por parte de interventoría	5 días	lun 26/08/24	vie 30/08/24
278			Subsanación observaciones de interventoría	3 días	lun 2/09/24	mié 4/09/24
279			Revision subsanacion por interventoria	5 días	jue 5/09/24	mié 11/09/24
280			Entrega PMT	0 días	mié 11/09/24	mié 11/09/24
281			Soportes de Bogotá Construcción sostenible	0 días	mié 11/09/24	mié 11/09/24
282			ENTREGA DE PRODUCTO BIM INFORME FINAL	0 días	vie 13/09/24	vie 13/09/24
283			10% PRESUPUESTO Y FINALES	156 días	lun 1/04/24	mar 22/07/25
284			Ajustes a diseños arquitectonicos y tecnicos	5 días	lun 9/09/24	vie 13/09/24
285			Elaboración y entrega de ajustes	1 día	lun 9/09/24	lun 9/09/24
286			Revisión por parte de interventoría	2 días	mar 10/09/24	mié 11/09/24
287			Subsanación observaciones de interventoría	1 día	jue 12/09/24	jue 12/09/24
288			Revision subsanacion por interventoria	1 día	vie 13/09/24	vie 13/09/24
289			Entrega diseños arquitectonicos y tecnicos	0 días	vie 13/09/24	vie 13/09/24
290			Presupuesto	37 días	lun 1/04/24	vie 13/09/24
291			Elaboración de presupuesto	24 días	lun 1/04/24	mar 27/08/24
292			Revisión por parte de interventoría	5 días	mié 28/08/24	mar 3/09/24
293			Subsanación observaciones de interventoría	3 días	mié 4/09/24	vie 6/09/24
294			Revision subsanacion por interventoria	5 días	lun 9/09/24	vie 13/09/24
295			Entrega de presupuesto	0 días	vie 13/09/24	vie 13/09/24
296			Presupuesto y Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición – PGRCD	37 días	lun 1/04/24	vie 13/09/24
297			Elaboración de PGRCD	24 días	lun 1/04/24	mar 27/08/24
298			Revisión por parte de interventoría	5 días	mié 28/08/24	mar 3/09/24
299			Subsanación observaciones de interventoría	3 días	mié 4/09/24	vie 6/09/24
300			Revision subsanacion por interventoria	5 días	lun 9/09/24	vie 13/09/24
301			Entrega de presupuesto plan de gestion de residuos de construccion y demolición	0 días	vie 13/09/24	vie 13/09/24
302			Programación de Obra	33 días	mié 31/07/24	vie 13/09/24
303			Elaboración de programación	21 días	mié 31/07/24	mié 28/08/24
304			Revisión por parte de interventoría	5 días	jue 29/08/24	mié 4/09/24
305			Subsanación observaciones de interventoría	2 días	jue 5/09/24	vie 6/09/24
306			Revision subsanacion por interventoria	5 días	lun 9/09/24	vie 13/09/24
307			Entrega de programación	0 días	vie 13/09/24	vie 13/09/24
308			Flujo de Inversión	33 días	mié 31/07/24	vie 13/09/24
309			Elaboración de programación	21 días	mié 31/07/24	mié 28/08/24
310			Revisión por parte de interventoría	5 días	jue 29/08/24	mié 4/09/24
311			Subsanación observaciones de interventoría	2 días	jue 5/09/24	vie 6/09/24

Proyecto: 2023-10-24 AJUSTE P
Fecha: mar 19/08/25

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin			

Id		Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
312			Revisión subsanación por interventoría	5 días	lun 9/09/24	vie 13/09/24
313			Entrega de flujo de inversión	0 días	vie 13/09/24	vie 13/09/24
314			Manual de Especificaciones Técnicas de Obra	37 días	lun 1/04/24	vie 13/09/24
315			Elaboración de esp técnicas	24 días	lun 1/04/24	mar 27/08/24
316			Revisión por parte de interventoría	5 días	mié 28/08/24	mar 3/09/24
317			Subsanación observaciones de interventoría	3 días	mié 4/09/24	vie 6/09/24
318			Revisión subsanación por interventoría	5 días	lun 9/09/24	vie 13/09/24
319			Entrega de manual de especificaciones técnicas de obra	0 días	vie 13/09/24	vie 13/09/24
320			Plan de Manejo de Flora y Fauna	30 días	lun 5/08/24	vie 13/09/24
321			Elaboración del programa de flora y fauna	17 días	lun 5/08/24	mar 27/08/24
322			Revisión por parte de interventoría	5 días	mié 28/08/24	mar 3/09/24
323			Subsanación observaciones de interventoría	3 días	mié 4/09/24	vie 6/09/24
324			Revisión subsanación por interventoría	5 días	lun 9/09/24	vie 13/09/24
325			Entrega del programa de flora y fauna	0 días	vie 13/09/24	vie 13/09/24
326			Soportes de Bogotá Construcción sostenible	0 días	vie 13/09/24	vie 13/09/24
327			SUSPENSION 1	2 días	vie 5/04/24	jue 11/07/24
328			AMPLIACION A SUSPENSION 1	2 días	vie 12/07/24	mié 31/07/24
329			SUSPENSION 2	2 días	lun 16/09/24	vie 29/11/24
330			AMPLIACION A SUSPENSION 2	2 días	sáb 30/11/24	mié 5/02/25
331			PRORROGA 2 A LA AMPLIACION DE SUSPENSION 2	46 días	jue 6/02/25	jue 10/04/25
332			SUSPENSION 3	74 días	jue 10/04/25	mar 22/07/25
333			REINICIO DE CONTRATO	44 días	mié 23/07/25	lun 22/09/25
334			COMPONENTE SOCIAL	44 días	mié 23/07/25	lun 22/09/25
335			REMISIÓN DE VOLANTE PARA APROBACIÓN DEL IDRD	0 días	mié 23/07/25	mié 23/07/25
336			APROBACIÓN DE VOLANTE POR PARTE DE IDRD	20 días	mié 23/07/25	mar 19/08/25
337			REPARTICIÓN DE VOLANTES PARA SOCIALIZACIÓN FINAL	15 días	vie 22/08/25	jue 11/09/25
338			APROBACIÓN DE PRESENTACIÓN DE SOCIALIZACIÓN FINAL POR PARTE DEL IDRD	27 días	mié 23/07/25	jue 28/08/25
339			APROBACIÓN DE ACUERDO CIUDADANO FINAL POR PARTE DEL IDRD	27 días	mié 23/07/25	jue 28/08/25
340			SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO CIUDADANO	0 días	vie 12/09/25	vie 12/09/25
341			ENTREGA DE INFORME DE SOCIALIZACIÓN A INTERVENTORIA	2 días	vie 12/09/25	lun 15/09/25
342			REVISIÓN DE INTERVENTORIA	2 días	mar 16/09/25	mié 17/09/25
343			SUBSANACIÓN APROBACIÓN ACUERDO CIUDADANO Y INFORMES DE INTERVENTORIA	3 días	jue 18/09/25	lun 22/09/25
344			ENTREGA DE DISEÑO DEFINITIVO AL IDRD	41 días	mié 23/07/25	mié 17/09/25
345			RADICACIÓN DE PRODUCTOS AL IDRD	5 días	mié 23/07/25	mar 29/07/25
346			REVISIÓN DE PRODUCTOS POR PARTE DEL IDRD	15 días	mié 30/07/25	mar 19/08/25
347			ATENCIÓN A OBSERVACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA	7 días	mié 20/08/25	jue 28/08/25
348			REVISIÓN POR PARTE DE INTERVENTORIA	5 días	vie 29/08/25	jue 4/09/25
349			REVISIÓN SUBSANACIONES POR PARTE DEL IDRD	5 días	vie 5/09/25	jue 11/09/25
350			ENTREGA DE PRODUCTOS AL IDRD	4 días	vie 12/09/25	mié 17/09/25
351			AJUSTES Y ENTREGA DEL 10% PRESUPUESTO Y FINALES	33 días	mié 30/07/25	vie 12/09/25
352			RADICACIÓN DE PRODUCTOS DEL CONTRATISTA ALA INTERVENTORIA	1 día	mié 30/07/25	mié 30/07/25
353			RADICACIÓN DE PRODUCTOS DE LA INTERVENTORIA AL IDRD	8 días	jue 31/07/25	lun 11/08/25
354			REVISIÓN DE PRODUCTOS POR PARTE DEL IDRD	2 días	mar 12/08/25	mié 13/08/25
355			ATENCIÓN A OBSERVACIONES DEL IDRD POR PARTE DE INTERVENTORIA	1 día	jue 14/08/25	jue 14/08/25
356			REVISIÓN POR PARTE DEL IDRD	6 días	vie 15/08/25	vie 22/08/25
357			SUBSANACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA	4 días	lun 25/08/25	jue 28/08/25
358			REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA	3 días	vie 29/08/25	mar 2/09/25
359			REVISIÓN POR PARTE DEL IDRD	3 días	mié 3/09/25	vie 5/09/25
360			ENTREGA DE PRODUCTOS AL IDRD	3 días	mié 10/09/25	vie 12/09/25
361			CARGUE PRODUCTOS SECOP II	7 días	sáb 13/09/25	lun 22/09/25
362			PRONUNCIAMIENTO CONDICIÓN RESOLUTORIA	3 días	lun 8/09/25	mié 10/09/25

Proyecto: 2023-10-24 AJUSTE P

Fecha: mar 19/08/25

Tarea

División

Hito

Resumen

Resumen del proyecto

Tarea inactiva

Hito inactivo

Resumen inactivo

Tarea manual

solo duración

Informe de resumen manual

Resumen manual

solo el comienzo

solo fin

Tareas externas

Tarea externo

Fecha límite

Progreso

Progreso manual

	RADICADOS PROYECTO UDS CONTRATO DE CONSULTORIA N° 3113 DEL 2023	Código:
		Versión: 1
		Proceso: RADICACIÓN
		Fecha: 21/06/22

Bogotá D.C
FECHA: 19/08/2025

RADICADO 0497 – UDS CONSORCIO INTERDEPORTIVO 032

REFERENCIA: Contrato de Obra No. 3113 DE 2023 el cual tiene por objeto: “Contratar las obras y actividades complementarias del Centro de Entrenamiento Deportivo UDS CÓDIGO IDRD 10-290”

ASUNTO: **Solicitud de la Prorroga No. 2, para la etapa de Actividades Complementarias al contrato de Obra – 3113 del 2023.**

Respetados señores:

En el marco del Contrato de Obra No. 3113 de 2023 celebrado entre Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD y Consorcio Centro Deportivo 011, cuyo objeto es “Contratar las obras y actividades complementarias del centro de entrenamiento deportivo UDS código IDRD 10-290” el cual se ha venido desarrollando de acuerdo con la programación aprobada, cumpliendo con la elaboración y entrega de la totalidad de los estudios y diseños técnicos a la fecha que hacen parte de las obligaciones contractuales.

Al respecto, vale la pena tener en cuenta los siguientes considerandos:

1. El contrato se encuentra dividido en dos (2) fases:
 - **Primera etapa:** Estudios complementarios, con un plazo de siete (7) meses más uno (1) de prórroga, para un total de ocho (8) meses.
 - **Segunda etapa:** Construcción, con un plazo de trece (13) meses.

Se precisa que el plazo total de ejecución del contrato de obra No. 3113-2023 a la fecha corresponde a veintiún (21) meses.

Ahora bien, de acuerdo a las actividades establecidas en el cronograma de obra se evidencia que aún se encuentran pendientes una serie de actividades que son determinantes para la finalización en debida forma de la etapa de Actividades Complementarias, tales como:

	RADICADOS PROYECTO UDS CONTRATO DE CONSULTORIA N° 3113 DEL 2023	Código:
		Versión: 1
		Proceso: RADICACIÓN
		Fecha: 21/06/22

1. Presentación final y Acuerdo Ciudadano – Reuniones con la Comunidad:

Teniendo en cuenta que actualmente el contratista, la interventoría y el IDRД se encuentran realizando ajustes técnicos, financieros y económicos del proyecto final, no es posible llevar a cabo la elaboración del documento denominado Acuerdo Ciudadano, así como tampoco la Reunión de Finalización de la etapa de las actividades complementarias con la comunidad, hasta que se informe la determinación por parte del IDRД con respecto a la condición resolutoria. Condición que es un requisito fundamental para iniciar el proceso de volanteo y divulgación de dicha reunión, razón por la cual, de acuerdo con la programación anexa al presente documento, en cumplimiento de las obligaciones contractuales.

2. Atención de observaciones presentadas por parte del IDRД:

Considerando que el volumen de la información física radicada ante el IDRД correspondiente a los Estudios y Diseños de la Etapa de Actividades Complementarias es considerablemente alto, y dado que a la fecha se han emitido observaciones sobre 12 componentes de los 19 presentados, se requiere de un tiempo adicional al inicialmente previsto para continuar con la correspondiente revisión.

3. Cargue de la información en el portal de contratación estatal SECOP II:

Una vez los componentes se encuentren de conformidad, con la debida aprobación por parte de la interventoría, y visto bueno de la supervisión del IDRД se realizará el cargue respectivo en el portal de contratación estatal SECOP II, de conformidad con la programación anexa en el presente documento.

SOPORTE JURÍDICO:

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y dado que el plazo contractual de la Etapa de Actividades Complementarias es de ocho (8) meses, los cuales finalizan el 22 de agosto de 2025 y considerando que el plazo del contrato podrá ser ampliado cuando se requiera con el fin de asegurar el cumplimiento del objeto contractual, atendiendo lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, se solicita prórroga para la Etapa de Actividades Complementarias por un (1) mes, esto es, a partir del 23 de agosto al 22 de septiembre de 2025.

SOPORTE FINANCIERO

	RADICADOS PROYECTO UDS CONTRATO DE CONSULTORIA N° 3113 DEL 2023	Código:
		Versión: 1
		Proceso: RADICACIÓN
		Fecha: 21/06/22

La prórroga solicitada no genera erogación presupuestal, ni futuras reclamaciones para el IDRD, toda vez que, las actividades que se deben reprogramar en el tiempo y que se deben desarrollar por parte del contratista de obra, son las mismas pactadas desde el inicio del contrato en la Etapa de Actividades Complementarias.

Lo anterior se soporta en que la naturaleza del contrato en la etapa denominada Actividades Complementarias corresponde a una suma fija pactada en el contrato de obra No. 3113-2023.

Así las cosas, la solicitud de prórroga es viable en la medida que no conlleva inconvenientes contractuales, dado que hemos cumplido con la totalidad de las obligaciones y el valor del contrato se mantiene.

CONCLUSIONES:

Finalmente, como se ha sustentado a lo largo del presente oficio, y de acuerdo con la reprogramación de obra anexa, se solicita a la firma interventora CONSORCIO INTERDEPORTIVO 032, que realice los trámites y gestiones necesarias ante el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, para llevar a cabo la prórroga No. 2 de la Etapa de Actividades Complementarias del contrato de obra IDRD No. 3113 de 2023, por el término de un (1) mes; es decir desde el 23 de agosto y hasta el 22 de septiembre de 2025".

Cordialmente,


ALEXANDER CASTILLO PINILLA
Representante Legal
CONSORCIO CENTRO DEPORTIVO 011
NIT. 901.738.544-1

Anexos: Programación de obra en formato pdf

Bogotá D.C., 08 de agosto de 2025

INGI-50249-095-25

Señores

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

Ing. Mónica Méndez.

Supervisora

Área Técnica – STC

Calle 63 #59ª - 06

Bogotá D.C.

REF. CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3113-2023, CUYO OBJETO ES
“CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL
CENTRO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO UDS CÓDIGO IDRD 10-290”.

ASUNTO: Reporte informe Semanal No. 31 - UDS.

Respetados Señores,

La Interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, se permite remitir el Informe Semanal No. 31, correspondiente a los periodos comprendidos entre el 28 de julio y el 04 de agosto de 2025, para su respectiva revisión y, de ser el caso, aprobación por parte de la Entidad.

Cordialmente



OSCAR DAVID RODRIGUEZ M.

Director de Interventoría.

CONSORCIO INTERDEPORTIVO 032

Anexo: Informe Semanal No.31 UDS.pdf
Elaboró: LM.
Revisó: OR.
Copia: Apoyo Sup IDRD.

Reporte semanal No. 31

julio 28, 2025

al

agosto 4, 2025

Interventor:

CONSORCIO INTERDEPORTIVO
032

1.	Datos Generales	Nombre:	Unidad deportiva el	Código:	10-290	Localidad:	10
		Dirección:	AC 63 #68-45	Barrio:	UPZ Jardín Botánico		

2.	Contrato de Obra	COP No.	3113
		Objeto:	CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO UDS CÓDIGO IDRD 10-290
		Contratista:	CONSORCIO CENTRO DEPORTIVO 011

F.I.	PLAZO	F.T.	Adición días	F.T.	Suspensión (días)	F.S. #02	F.R. #2	F.T.
23-oct-23	20 MESES	22-jun-25						
			Acta 1	Acta 2	Acta 3	Acta 4	Acta 5	Acta 6
Valor Contrato:		45.951.576.181						
Adición No. 01 >:								
Anticipo:		13.785.472.854						
Rete garantía:								
		Neto Acta	0,00					
		Acumulado	0,00	0,00				

3.

Contrato de Interventoría		CI No.		3164				
Objeto:		REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST, PRESUPUESTAL Y JURÍDICA PARA LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO UDS CÓDIGO IDRD 10-290						
Contratista:		CONSORCIO INTERDEPORTIVO 032						
F.I.		F.T.	Adición días	F.T.	Suspensión (días)	F.S.	F.R.	F.T.
23-oct-23			22-jun-25					

		Acta 1	Acta 2	Acta 3	Acta 4	Acta 5	Acta 6
Valor Contrato:		4.153.880.133					
Adición:		-					
Anticipo:		-	-	-	-	-	-
Rete garantía:		-	-	-	-	-	-
		Neto Acta	-	-	-	-	-
		Acumulado	-	-	-	-	-

4.	Programación.			Informe Semanal No 31		Fecha de corte:		28-jul-25			
Capítulos:				Fecha Inicio/Final		Ppto. Valor		% Ejecución Acumulado			
								Prog.		Real	
UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE										Diferencia	
										% Inversión	
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				23-oct-23	23-ago-25	1.500.915.942,00	3,4149%	94,24%	94,30%	0,07%	
ETAPA DE CONSTRUCCIÓN				23-ago-25	23-sep-26	37.870.192.620,90	86,16%	0,00%	0,00%	0,00%	
GASTOS REEMBOLSABLES				23-oct-23	23-ago-25	205.900.000,00	0,47%	0,00%	0,00%	0,00%	
20 % ESQUEMA BASICO				lun 23/10/23	mar 6/02/24	333.536.876,00	0,7589%	99,25%	99,25%		
Programa de diseño				mié 1/11/23	mar 26/12/23	100.061.062,80	0,2277%	100%	100%		
Entrega esquema basico programa arquitectónico				mié 1/11/23	mar 12/12/23		0,1138%	100,00%	100,00%	0,00%	
Revisión por parte de interventoría				mié 13/12/23	mar 19/12/23			100,00%	100,00%	0,00%	
Subsanación observaciones de interventoría				mié 20/12/23	mar 26/12/23			100,00%	100,00%	0,00%	
Entrega programa de diseño				mar 26/12/23	mar 26/12/23		0,1138%	100,00%	100,00%	0,00%	
Radicalaciones de las consultas a las autoridades competentes.				lun 23/10/23	vie 10/11/23	16.676.843,80	0,0379%	100%	100%	0,00%	
Radicación disponibilidad de servicios públicos				lun 23/10/23	vie 10/11/23	16.676.843,80	0,0379%	100%	100%	0,00%	
Informe de análisis patrimonial (Versión 01)				lun 23/10/23	vie 22/12/23	50.030.531,40	0,1138%	100%	100%		
Actividades de campo				lun 23/10/23	vie 10/11/23		0,0228%	100,00%	100,00%	0,00%	
Elaboración y entrega de informe				lun 13/11/23	vie 8/12/23		0,0228%	100,00%	100,00%	0,00%	
Revisión por parte de interventoría				lun 11/12/23	vie 15/12/23			100,00%	100,00%	0,00%	
Subsanación observaciones de interventoría				lun 18/12/23	vie 22/12/23			100,00%	100,00%	0,00%	
Entrega informe análisis patrimonial				vie 22/12/23	vie 22/12/23		0,0683%	100,00%	100,00%	0,00%	
Diagnóstico sobre las condiciones existentes del predio				jue 2/11/23	mié 3/01/24	16.676.843,80	0,0379%	100%	100%		
Plan de seguridad y salud en el trabajo				lun 23/10/23	vie 24/11/23	16.676.843,80	0,0379%	100%	100%		
Entrega plan SST				lun 23/10/23	vie 10/11/23		0,0114%	100,00%	100,00%	0,00%	
Revisión por parte de interventoría				lun 13/11/23	vie 17/11/23			100,00%	100,00%	0,00%	
Subsanación observaciones de interventoría				lun 20/11/23	vie 24/11/23			100,00%	100,00%	0,00%	
Entrega plan SST				vie 24/11/23	vie 24/11/23		0,0266%	100,00%	100,00%	0,00%	
Levantamiento topográfico				lun 23/10/23	lun 15/01/24	33.353.687,60	0,0759%	100%	100%		
Metodología de trabajo				lun 23/10/23	lun 6/11/23		0,0152%	100,00%	100,00%	0,00%	
Actividades de campo				mar 7/11/23	lun 11/12/23		0,0152%	100,00%	100,00%	0,00%	
Elaboración y entrega de informe				mar 12/12/23	lun 1/01/24		0,0076%	100,00%	100,00%	0,00%	
Revisión por parte de interventoría				mar 2/01/24	lun 8/01/24			100,00%	100,00%	0,00%	
Subsanación observaciones de interventoría				mar 9/01/24	lun 15/01/24			100,00%	100,00%	0,00%	
Entrega topografía				lun 15/01/24	lun 15/01/24		0,0379%	100,00%	100,00%	0,00%	
Estimación básica de cantidades				mié 27/12/23	mar 6/02/24	16.676.843,80	0,0379%	100%	100%	0,00%	
Entrega informe BEP (Plan de ejecución BIM)				mar 14/11/23	mar 14/11/23	16.676.843,80	0,0379%	100%	100%	0,00%	
Elaboración y entrega de informes BIM				lun 23/10/23	lun 16/09/24	16.676.843,80	0,0379%	100%	100%	0,00%	
Plan de Gestión de Calidad				lun 23/10/23	mié 22/05/24	16.676.843,80	0,0379%	100%	100%		
Elaboración y entrega de plan de gestión de calidad				lun 23/10/23	vie 10/11/23		0,0095%	100%	100%	0,00%	
Revisión por parte de interventoría				lun 13/11/23	vie 17/11/23			100%	100%	0,00%	
Subsanación observaciones de interventoría				lun 20/11/23	vie 24/11/23			100%	100%	0,00%	
Entrega plan de gestión de calidad				vie 24/11/23	vie 24/11/23		0,0095%	100%	100%	0,00%	
Entrega informe gestión de calidad				mié 22/11/23	mié 22/05/24		0,0095%	100%	100%	0,00%	
Entrega informe final de gestión de calidad				mié 22/05/24	mié 22/05/24		0,0095%	100%	100%	0,00%	
Programa de Gestión social				lun 23/10/23	vie 17/05/24	16.676.843,80	0,0379%	85,00%	85,00%		
Plan de Gestión social				lun 23/10/23	mié 22/11/23		0,0095%	100%	100%		
Elaboración y entrega de plan de gestión social				lun 23/10/23	vie 10/11/23		0,0028%	100,00%	100,00%	0,00%	
Revisión por parte de interventoría				lun 13/11/23	vie 17/11/23			100,00%	100,00%	0,00%	
Subsanación observaciones de interventoría				lun 20/11/23	mié 22/11/23			100,00%	100,00%	0,00%	
Entrega plan de gestión social				mié 22/11/23	mié 22/11/23		0,0066%	100,00%	100,00%	0,00%	
Diagnostico Social				mar 23/01/24	vie 22/03/24		0,0095%	100%	100%	0,00%	
Elaboración y entrega de informe				mar 23/01/24	lun 4/03/24		0,0028%	100,00%	100,00%	0,00%	
Revisión por parte de interventoría				mar 5/03/24	lun 11/03/24			100,00%	100,00%	0,00%	
Subsanación observaciones de interventoría				mié 12/03/24	mié 20/03/24			100,00%	100,00%	0,00%	
Entrega Diagnostico social				jue 21/03/24	vie 22/03/24		0,0066%	100,00%	100,00%	0,00%	
Estudio de mercado				mar 23/01/24	vie 22/03/24		0,0095%	100%	100%		
Elaboración y entrega de informe				mar 23/01/24	lun 4/03/24		0,0047%	100,00%	100,00%	0,00%	
Revisión por parte de interventoría				mar 5/03/24	lun 11/03/24			100,00%	100,00%	0,00%	
Subsanación observaciones de interventoría				mar 12/03/24	mié 20/03/24			100,00%	100,00%	0,00%	
Entrega Estudio de mercado				jue 21/03/24	vie 22/03/24		0,0047%	100,00%	100,00%	0,00%	
Programa información y comunicación				vie 9/02/24	vie 17/05/24		0,0095%	40%	40%		
Reunión con la comunidad				vie 9/02/24	vie 17/05/24						
Reunión con la comunidad 1				vie 9/02/24	vie 9/02/24		0,0019%	100,00%	100,00%	0,00%	
Reunión con la comunidad 2				mié 31/07/24	mié 31/07/24		0,0019%	100,00%	100,00%	0,00%	
Reunión con la comunidad 3				mié 31/07/24	mié 31/07/24		0,0057%	0,00%	0,00%	0,00%	
30% ANTEPROYECTO				mar 7/11/23	lun 5/8/24	500.305.314,00	1,1383103%	100,00%	100,00%		
Estudio Geotécnico				mar 7/11/23	vie 22/3/24		0,0683%	100,00%	100,00%		

1.	Datos Generales	Nombre:	Unidad deportiva el	Código:	10-290	Localidad:	10
		Dirección:	AC 63 #68-45			Barrio:	UPZ Jardin Botánico

Metodología de trabajo	mar 7/11/23	mar 21/11/23		0.0137%	100.00%	100.00%	0.00%
Actividades de campo	mié 22/11/23	mar 16/1/24		0.0137%	100.00%	100.00%	0.00%
Elaboración y entrega de informe	mié 17/1/24	vie 23/2/24		0.0137%	100.00%	100.00%	0.00%
Revisión por parte de interventoría	lun 26/2/24	vie 8/3/24			100.00%	100.00%	0.00%
Subsanación observaciones de interventoría	lun 11/3/24	vie 22/3/24			100.00%	100.00%	0.00%
Entrega estudio geotécnico	vie 22/3/24	vie 22/3/24		0.0273%	100.00%	100.00%	0.00%
Anteproyecto Arquitectónico	mié 27/12/23	vie 22/3/24		0.3415%	100.00%	100.00%	
Elaboración de anteproyecto	mié 27/12/23	mar 6/2/24		0.2049%	100.00%	100.00%	0.00%
Revisión por parte de interventoría	mié 7/2/24	mar 27/2/24			100.00%	100.00%	0.00%
Subsanación observaciones de interventoría	mié 28/2/24	vie 22/3/24			100.00%	100.00%	0.00%
Entrega anteproyecto arquitectónico	vie 22/3/24	vie 22/3/24		0.1366%	100.00%	100.00%	0.00%
Anteproyecto urbanístico y de paisajismo	mié 7/2/24	vie 2/8/24		0.0341%	100.00%	100.00%	
Entrega de anteproyecto	mié 7/2/24	mar 26/3/24		0.0205%	100.00%	100.00%	0.00%
Revisión por parte de interventoría	mié 27/3/24	mar 2/4/24			100.00%	100.00%	0.00%
Subsanación observaciones de interventoría	mié 3/4/24	vie 2/8/24			100.00%	100.00%	0.00%
Entrega anteproyecto urbanístico y paisajístico	vie 2/8/24	vie 2/8/24		0.0137%	100.00%	100.00%	0.00%
Anteproyecto Estructural	mié 24/1/24	vie 22/3/24		0.1252%	100.00%	100.00%	
Entrega de anteproyecto	mié 24/1/24	mié 13/3/24		0.0751%	100.00%	100.00%	0.00%
Revisión por parte de interventoría	jue 14/3/24	mié 20/3/24			100.00%	100.00%	0.00%
Subsanación observaciones de interventoría	jue 21/3/24	vie 22/3/24			100.00%	100.00%	0.00%
Entrega anteproyecto estructural	vie 22/3/24	vie 22/3/24		0.0501%	100.00%	100.00%	0.00%
Estudio De Seguridad Humana	mar 6/2/24	vie 2/8/24		0.0341%	100.00%	100.00%	
Elaboración y entrega de informe	mar 6/2/24	lun 18/3/24		0.0205%	100.00%	100.00%	0.00%
Revisión por parte de interventoría	mar 19/3/24	jue 28/3/24			100.00%	100.00%	0.00%
Subsanación observaciones de interventoría	vie 29/3/24	jue 4/4/24			100.00%	100.00%	0.00%
Entrega estudio de seguridad humana	vie 2/8/24	vie 2/8/24		0.0137%	100.00%	100.00%	0.00%
Anteproyecto Eléctricos	mié 28/2/24	vie 2/8/24		0.0683%	100.00%	100.00%	
Entrega de anteproyecto	mié 28/2/24	mar 26/3/24		0.0410%	100.00%	100.00%	0.00%
Revisión por parte de interventoría	mié 27/3/24	mar 2/4/24			100.00%	100.00%	0.00%
Subsanación observaciones de interventoría	mié 3/4/24	vie 2/8/24			100.00%	100.00%	0.00%
Entrega anteproyecto eléctrico	vie 2/8/24	vie 2/8/24		0.0273%	100.00%	100.00%	0.00%
Anteproyecto de Sistemas de Sonido	mié 28/2/24	vie 2/8/24		0.0341%	100.00%	100.00%	
Entrega de anteproyecto	mié 28/2/24	mar 26/3/24		0.0205%	100.00%	100.00%	0.00%
Revisión por parte de interventoría	mié 27/3/24	mar 2/4/24			100.00%	100.00%	0.00%
Subsanación observaciones de interventoría	mié 3/4/24	vie 2/8/24			100.00%	100.00%	0.00%
Entrega anteproyecto de sistema de sonido	vie 2/8/24	vie 2/8/24		0.0137%	100.00%	100.00%	0.00%
Anteproyecto Red de Voz y Datos	mié 28/2/24	vie 2/8/24		0.0228%	100.00%	100.00%	
Entrega de anteproyecto	mié 28/2/24	mar 26/3/24		0.0137%	100.00%	100.00%	0.00%
Revisión por parte de interventoría	mié 27/3/24	mar 2/4/24			100.00%	100.00%	0.00%
Subsanación observaciones de interventoría	mié 3/4/24	vie 2/8/24			100.00%	100.00%	0.00%
Entrega anteproyecto de red de voz y datos	vie 2/8/24	vie 2/8/24		0.0091%	100.00%	100.00%	0.00%
Anteproyecto Hidrosanitarios	mié 28/2/24	vie 2/8/24		0.0569%	100.00%	100.00%	
Entrega de anteproyecto	mié 28/2/24	mar 26/3/24		0.0341%	100.00%	100.00%	0.00%
Revisión por parte de interventoría	mié 27/3/24	mar 2/4/24			100.00%	100.00%	0.00%
Subsanación observaciones de interventoría	mié 3/4/24	vie 2/8/24			100.00%	100.00%	0.00%
Entrega anteproyecto hidrosanitario	vie 2/8/24	vie 2/8/24		0.0228%	100.00%	100.00%	0.00%
Anteproyecto Recolección de Aguas Lluvias	mié 28/2/24	vie 2/8/24		0.0114%	100.00%	100.00%	
Entrega de anteproyecto	mié 28/2/24	mar 26/3/24		0.0068%	100.00%	100.00%	0.00%
Revisión por parte de interventoría	mié 27/3/24	mar 2/4/24			100.00%	100.00%	0.00%
Subsanación observaciones de interventoría	mié 3/4/24	vie 2/8/24			100.00%	100.00%	0.00%
Entrega anteproyecto aguas lluvias	vie 2/8/24	vie 2/8/24		0.0046%	100.00%	100.00%	0.00%
Anteproyecto Red Contra Incendios	mié 28/2/24	vie 2/8/24		0.0114%	100.00%	100.00%	
Entrega de anteproyecto	mié 28/2/24	mar 26/3/24		0.0068%	100.00%	100.00%	0.00%
Revisión por parte de interventoría	mié 27/3/24	mar 2/4/24			100.00%	100.00%	0.00%
Subsanación observaciones de interventoría	mié 3/4/24	vie 2/8/24			100.00%	100.00%	0.00%
Entrega anteproyecto red contra incendios	vie 2/8/24	vie 2/8/24		0.0046%	100.00%	100.00%	0.00%
Anteproyecto Sistema de Ventilación Mecánica y Climatización	mié 28/2/24	vie 2/8/24		0.0341%	100.00%	100.00%	
Entrega de anteproyecto	mié 28/2/24	mar 26/3/24		0.0205%	100.00%	100.00%	0.00%
Revisión por parte de interventoría	mié 27/3/24	mar 2/4/24			100.00%	100.00%	0.00%
Subsanación observaciones de interventoría	mié 3/4/24	vie 2/8/24			100.00%	100.00%	0.00%
Entrega anteproyecto de sistema de ventilación mecánica y climatización	vie 2/8/24	vie 2/8/24		0.0137%	100.00%	100.00%	0.00%
Anteproyecto Protección Mecánica	mié 28/2/24	vie 2/8/24		0.0114%	100.00%	100.00%	
Entrega de anteproyecto	mié 28/2/24	mar 26/3/24		0.0068%	100.00%	100.00%	0.00%
Revisión por parte de interventoría	mié 27/3/24	mar 2/4/24			100.00%	100.00%	0.00%
Subsanación observaciones de interventoría	mié 3/4/24	vie 2/8/24			100.00%	100.00%	0.00%
Entrega anteproyecto protección mecánica	vie 2/8/24	vie 2/8/24		0.0046%	100.00%	100.00%	0.00%
Anteproyecto Red de Gas	mié 28/2/24	vie 2/8/24		0.0114%	100.00%	100.00%	
Entrega de anteproyecto	mié 28/2/24	mar 26/3/24		0.0068%	100.00%	100.00%	0.00%
Revisión por parte de interventoría	mié 27/3/24	mar 2/4/24			100.00%	100.00%	0.00%
Subsanación observaciones de interventoría	mié 3/4/24	vie 2/8/24			100.00%	100.00%	0.00%
Entrega anteproyecto de sistema de sonido	vie 2/8/24	vie 2/8/24		0.0046%	100.00%	100.00%	0.00%
Estudio previo Bioclimático	mié 31/1/24	vie 2/8/24		0.0569%	100.00%	100.00%	
Elaboración y entrega de informe	mié 31/1/24	mar 19/3/24		0.0341%	100.00%	100.00%	0.00%
Revisión por parte de interventoría	mié 20/3/24	mar 26/3/24			100.00%	100.00%	0.00%
Subsanación observaciones de interventoría	mié 27/3/24	vie 2/8/24			100.00%	100.00%	0.00%
Entrega estudio previo bioclimático	vie 2/8/24	vie 2/8/24		0.0228%	100.00%	100.00%	0.00%
Estudio previo Ambiental	mié 27/12/23	vie 2/8/24		0.0569%	100.00%	100.00%	
Actividades de campo	mié 27/12/23	mar 23/1/24		0.0171%	100.00%	100.00%	0.00%
Elaboración y entrega de informe	mié 24/1/24	mar 26/3/24		0.0171%	100.00%	100.00%	0.00%
Revisión por parte de interventoría	mié 27/3/24	mar 2/4/24			100.00%	100.00%	0.00%
Subsanación observaciones de interventoría	mié 3/4/24	vie 2/8/24			100.00%	100.00%	0.00%
Entrega estudio previo Ambiental	vie 2/8/24	vie 2/8/24		0.0228%	100.00%	100.00%	0.00%
Estudio previo Forestal	mié 27/12/23	lun 5/8/24		0.0569%	100.00%	100.00%	
Actividades de campo	mié 27/12/23	mar 23/1/24		0.0262%	100.00%	100.00%	0.00%
Elaboración y entrega de informe	mié 24/1/24	mar 26/3/24		0.0296%	100.00%	100.00%	0.00%
Revisión por parte de interventoría	mié 27/3/24	mar 2/4/24			100.00%	100.00%	0.00%
Subsanación observaciones de interventoría	mié 3/4/24	vie 2/8/24			100.00%	100.00%	0.00%
Entrega estudio previo forestal	vie 2/8/24	vie 2/8/24		0.0011%	100.00%	100.00%	0.00%
Informe de análisis patrimonial (Versión 2)	mié 14/2/24	vie 22/3/24		0.0683%	100.00%	100.00%	
Elaboración y entrega de informe	mié 14/2/24	mar 12/3/24		0.0410%	100.00%	100.00%	0.00%
Revisión por parte de interventoría	mié 13/3/24	mar 19/3/24			100.00%	100.00%	0.00%
Subsanación observaciones de interventoría	mié 20/3/24	vie 22/3/24			100.00%	100.00%	0.00%
Entrega informe análisis patrimonial	vie 22/3/24	vie 22/3/24		0.0273%	100.00%	100.00%	0.00%
Acta de paisajismo WR concertado en la mesa de paisajismo JBB-SDA.	vie 2/8/24	vie 2/8/24		0.0114%	100.00%	100.00%	0.00%
RADICACION IDPC	jue 4/4/24	lun 29/7/24		0.0114%	100.00%	100.00%	0.00%
RADICACION CURADURIA	vie 9/8/24	vie 9/8/24		0.0114%	100.00%	100.00%	0.00%
RADICACION EDAU SECRETARIA DE TRANSITO	vie 16/08/24	vie 18/10/24			100.00%	100.00%	
Entrega a EDAU A INTERVENTORIA	vie 16/08/24	vie 16/08/24			100.00%	100.00%	0.00%
Revisión del EDAU por INTERVENTORIA	mar 20/08/24	jue 22/08/24			100.00%	100.00%	0.00%
Subsanación observaciones consultoria	vie 23/08/24	lun 26/08/24			100.00%	100.00%	0.00%
Aprobación EDAU INTERVENTORIA	mar 27/08/24	mié 28/08/24			100.00%	100.00%	0.00%

1.	Datos Generales	Nombre:	Unidad deportiva el	Código:	10-290	Localidad:	10
		Dirección:	AC 63 #68-45			Barrio:	UPZ Jardin Botánico

Radicación EDAU Secretaria de movilidad EDAU	mié 28/08/24	mié 28/08/24			100,00%	100,00%	0,00%
EDAU aprobado por movilidad (35 días)	mié 28/08/24	vie 18/10/24			100,00%	100,00%	0,00%
RADICACIÓN PROYECTO ESPECIFICO	lun 21/10/24	mar 29/10/24			100,00%	100,00%	0,00%
30% PROYECTO	lun 25/3/24	mié 11/9/24	500.305.314,00	1,138310%	80%	80%	
Diseño Arquitectónico y urbanístico	lun 25/03/24	mié 11/09/24	1.708.508,06	0,1138%	100%	100%	
Elaboración de proyecto	lun 25/03/24	mié 28/08/24		0,0569%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión por parte de interventoría	jue 29/08/24	mié 4/09/24		0,0114%	100,00%	100,00%	0,00%
Subsanación observaciones de interventoría	jue 5/09/24	lun 9/09/24		0,0114%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión subsanación por interventoría	lun 9/09/24	mié 11/09/24		0,0114%	100,00%	100,00%	0,00%
Entrega proyecto arquitectónico	mié 11/09/24	29/07/2025		0,0228%	100,00%	100,00%	0,00%
Diseño Estructural	lun 25/03/24	mié 11/09/24	2.562.762,09	0,1707%	100%	100%	
Elaboración de proyecto	lun 25/03/24	lun 26/08/24		0,0854%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión por parte de interventoría	mar 27/08/24	lun 2/09/24		0,0171%	100,00%	100,00%	0,00%
Subsanación observaciones de interventoría	mar 3/09/24	jue 5/09/24		0,0171%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión subsanación por interventoría	jue 5/09/24	mié 11/09/24		0,0171%	100,00%	100,00%	0,00%
Entrega proyecto Estructural	mié 11/09/24	29/07/2025		0,0341%	100,00%	100,00%	0,00%
Estudio De Seguridad Humana	lun 25/03/24	mié 11/09/24	1.366.806,45	0,0911%	100%	100%	
Elaboración y entrega de informe	lun 25/03/24	vie 23/08/24		0,0455%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión por parte de interventoría	lun 26/08/24	vie 30/08/24		0,0091%	100,00%	100,00%	0,00%
Subsanación observaciones de interventoría	lun 2/09/24	mié 4/09/24		0,0091%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión subsanación por interventoría	jue 5/09/24	mié 11/09/24		0,0091%	100,00%	100,00%	0,00%
Entrega estudio de seguridad humana	mié 11/09/24	29/07/2025		0,0182%	100,00%	100,00%	0,00%
Diseños Eléctricos	lun 5/08/24	mié 11/09/24	1.025.104,84	0,0683%	100%	100%	
Elaboración de proyecto	lun 5/08/24	vie 23/08/24		0,0341%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión por parte de interventoría	lun 26/08/24	vie 30/08/24		0,0068%	100,00%	100,00%	0,00%
Subsanación observaciones de interventoría	lun 2/09/24	mié 4/09/24		0,0068%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión subsanación por interventoría	jue 5/09/24	mié 11/09/24		0,0068%	100,00%	100,00%	0,00%
Entrega proyecto eléctrico	mié 11/09/24	29/07/2025		0,0137%	100,00%	100,00%	0,00%
Diseños de Sistemas de Sonido	lun 5/08/24	mié 11/09/24	597.977,82	0,0398%	100%	100%	
Elaboración de proyecto	lun 5/08/24	vie 23/08/24		0,0199%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión por parte de interventoría	lun 26/08/24	vie 30/08/24		0,0040%	100,00%	100,00%	0,00%
Subsanación observaciones de interventoría	lun 2/09/24	mié 4/09/24		0,0040%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión subsanación por interventoría	jue 5/09/24	mié 11/09/24		0,0040%	100,00%	100,00%	0,00%
Entrega proyecto de sistemas de sonido	mié 11/09/24	29/07/2025		0,0080%	100,00%	100,00%	0,00%
Red de Voz y Datos	lun 5/08/24	mié 11/09/24	341.701,61	0,0228%	100%	100%	
Elaboración de proyecto	lun 5/08/24	vie 23/08/24		0,0159%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión por parte de interventoría	lun 26/08/24	vie 30/08/24		0,0006%	100,00%	100,00%	0,00%
Subsanación observaciones de interventoría	lun 2/09/24	mié 4/09/24		0,0023%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión subsanación por interventoría	jue 5/09/24	mié 11/09/24		0,0006%	100,00%	100,00%	0,00%
Entrega proyecto de voz y datos	mié 11/09/24	29/07/2025		0,0034%	100,00%	100,00%	0,00%
Diseños Hidrosanitarios	lun 5/08/24	mié 11/09/24	854.254,03	0,0569%	100%	100%	
Elaboración de proyecto	lun 5/08/24	vie 23/08/24		0,0285%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión por parte de interventoría	lun 26/08/24	vie 30/08/24		0,0057%	100,00%	100,00%	0,00%
Subsanación observaciones de interventoría	lun 2/09/24	mié 4/09/24		0,0057%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión subsanación por interventoría	jue 5/09/24	mié 11/09/24		0,0057%	100,00%	100,00%	0,00%
Entrega proyecto hidrosanitario	mié 11/09/24	29/07/2025		0,0114%	100,00%	100,00%	0,00%
Recolección de Aguas Lluvias	lun 5/08/24	mié 11/09/24	170.850,81	0,0114%	100%	100%	
Elaboración de proyecto	lun 5/08/24	vie 23/08/24		0,0057%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión por parte de interventoría	lun 26/08/24	vie 30/08/24		0,0011%	100,00%	100,00%	0,00%
Subsanación observaciones de interventoría	lun 2/09/24	mié 4/09/24		0,0011%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión subsanación por interventoría	jue 5/09/24	mié 11/09/24		0,0011%	100,00%	100,00%	0,00%
Entrega proyecto aguas lluvias	mié 11/09/24	29/07/2025		0,0023%	100,00%	100,00%	0,00%
Red Contra Incendios	lun 5/08/24	mié 11/09/24	170.850,81	0,0114%	100%	100%	
Elaboración de proyecto	lun 5/08/24	vie 23/08/24		0,0057%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión por parte de interventoría	lun 26/08/24	vie 30/08/24		0,0011%	100,00%	100,00%	0,00%
Subsanación observaciones de interventoría	lun 2/09/24	mié 4/09/24		0,0011%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión subsanación por interventoría	jue 5/09/24	mié 11/09/24		0,0011%	100,00%	100,00%	0,00%
Entrega proyecto red contra incendios	mié 11/09/24	29/07/2025		0,0023%	100,00%	100,00%	10,00%
Diseño Sistema de Ventilación Mecánica y Climatización.	lun 5/08/24	mié 11/09/24	512.552,42	0,0341%	100%	100%	
Elaboración de proyecto	lun 5/08/24	vie 23/08/24		0,0171%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión por parte de interventoría	lun 26/08/24	vie 30/08/24		0,0034%	100,00%	100,00%	0,00%
Subsanación observaciones de interventoría	lun 2/09/24	mié 4/09/24		0,0034%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión subsanación por interventoría	jue 5/09/24	mié 11/09/24		0,0034%	100,00%	100,00%	0,00%
Entrega proyecto Sistema de Ventilación Mecánica y Climatización.	mié 11/09/24	29/07/2025		0,0068%	100,00%	100,00%	0,00%
Protección Mecánica	lun 5/08/24	mié 11/09/24	341.701,61	0,0228%	100%	100%	
Elaboración de proyecto	lun 5/08/24	vie 23/08/24		0,0114%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión por parte de interventoría	lun 26/08/24	vie 30/08/24		0,0023%	100,00%	100,00%	0,00%
Subsanación observaciones de interventoría	lun 2/09/24	mié 4/09/24		0,0023%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión subsanación por interventoría	jue 5/09/24	mié 11/09/24		0,0023%	100,00%	100,00%	0,00%
Entrega proyecto protección mecanica	mié 11/09/24	29/07/2025		0,0046%	100,00%	100,00%	0,00%
Red de Gas	lun 5/08/24	mié 11/09/24	170.850,81	0,0114%	100%	100%	
Elaboración de proyecto	lun 5/08/24	vie 23/08/24		0,0057%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión por parte de interventoría	lun 26/08/24	vie 30/08/24		0,0011%	100,00%	100,00%	0,00%
Subsanación observaciones de interventoría	lun 2/09/24	mié 4/09/24		0,0011%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión subsanación por interventoría	jue 5/09/24	mié 11/09/24		0,0011%	100,00%	100,00%	0,00%
Entrega proyecto red de gas	mié 11/09/24	29/07/2025		0,0023%	100,00%	100,00%	0,00%
Estudio Bioclimático	lun 5/08/24	mié 11/09/24	854.254,03	0,0569%	100%	100%	
Elaboración y entrega de informe	lun 5/08/24	vie 23/08/24		0,0285%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión por parte de interventoría	lun 26/08/24	vie 30/08/24		0,0057%	100,00%	100,00%	0,00%
Subsanación observaciones de interventoría	lun 2/09/24	mié 4/09/24		0,0057%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión subsanación por interventoría	jue 5/09/24	mié 11/09/24		0,0057%	100,00%	100,00%	0,00%
Entrega estudio bioclimático	mié 11/09/24	29/07/2025		0,0114%	100,00%	100,00%	0,00%
Estudio Ambiental	lun 5/08/24	mié 11/09/24	854.254,03	0,0569%	100%	100%	
Elaboración y entrega de informe	lun 5/08/24	vie 23/08/24		0,0285%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión por parte de interventoría	lun 26/08/24	vie 30/08/24		0,0057%	100,00%	100,00%	0,00%
Subsanación observaciones de interventoría	lun 2/09/24	mié 4/09/24		0,0057%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión subsanación por interventoría	jue 5/09/24	mié 11/09/24		0,0057%	100,00%	100,00%	0,00%
Entrega estudio ambiental	mié 11/09/24	29/07/2025		0,0114%	100,00%	100,00%	0,00%
Estudio Forestal	lun 5/08/24	mié 11/09/24	854.254,03	0,0569%	100%	100%	
Elaboración y entrega de informe	lun 5/08/24	vie 23/08/24		0,0285%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión por parte de interventoría	lun 26/08/24	vie 30/08/24		0,0057%	100,00%	100,00%	0,00%
Subsanación observaciones de interventoría	lun 2/09/24	mié 4/09/24		0,0057%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión subsanación por interventoría	jue 5/09/24	mié 11/09/24		0,0057%	100,00%	100,00%	0,00%
Entrega estudio forestal	mié 11/09/24	29/07/2025		0,0114%	100,00%	100,00%	0,00%
Diseño de Señalética	lun 5/08/24	mié 11/09/24	341.701,61	0,0228%	100%	100%	
Elaboración de diseño	lun 5/08/24	vie 23/08/24		0,0114%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión por parte de interventoría	lun 26/08/24	vie 30/08/24		0,0023%	100,00%	100,00%	0,00%
Subsanación observaciones de interventoría	lun 2/09/24	mié 4/09/24		0,0023%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión subsanación por interventoría	jue 5/09/24	mié 11/09/24		0,0023%	100,00%	100,00%	0,00%
Entrega diseño señalética	mié 11/09/24	29/07/2025		0,0046%	100,00%	100,00%	0,00%
Plan de manejo de tránsito (PMT)	lun 5/08/24	mié 11/09/24	256.276,21	0,0171%	100%	100%	

1.	Datos Generales	Nombre:	Unidad deportiva el	Código:	10-290	Localidad:	10
		Dirección:	AC 63 #68-45			Barrio:	UPZ Jardin Botánico

Actividades de campo	lun 5/08/24	vie 9/08/24		0,0068%	100,00%	100,00%	0,00%
Elaboración y entrega de informe	lun 12/08/24	vie 23/08/24		0,0017%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión por parte de interventoría	lun 26/08/24	vie 30/08/24		0,0017%	100,00%	100,00%	0,00%
Subsanación observaciones de interventoría	lun 2/09/24	mié 4/09/24		0,0017%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión subsanación por interventoría	jue 5/09/24	mié 11/09/24		0,0017%	100,00%	100,00%	0,00%
Entrega PMT	mié 11/09/24	29/07/2025		0,0034%	100,00%	100,00%	0,00%
Soportes de Bogotá Construcción sostenible	mié 11/09/24	mié 11/09/24	341.701,61	0,0228%	100%	100%	0,00%
ENTREGA DE PRODUCTO BIM INFORME FINAL	vie 13/09/24	vie 13/09/24	341.701,61	0,0228%	100%	100%	0,00%
10% PRESUPUESTO Y FINALES	lun 1/04/24	mié 11/09/24	166.768.438,00	0,38%	84%	84%	
Ajustes a diseños arquitectonicos y tecnicos	lun 9/09/24	vie 13/09/24		0,0379%	98%	99%	
Elaboración y entrega de ajustes	lun 9/09/24	lun 9/09/24		0,019%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión por parte de interventoría	mar 10/09/24	mié 11/09/24		0,004%	100,00%	100,00%	0,00%
Subsanación observaciones de interventoría	jue 12/09/24	jue 12/09/24		0,004%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión subsanación por interventoría	vie 13/09/24	vie 13/09/24		0,004%	100,00%	100,00%	0,00%
Entrega diseños arquitectonicos y tecnicos	vie 13/09/24	4/08/2025		0,008%	90,00%	95,00%	5,00%
Presupuesto	lun 1/04/24	vie 13/09/24		0,038%	98%	99%	
Elaboración de presupuesto	lun 1/04/24	mar 27/08/24		0,019%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión por parte de interventoría	mié 28/08/24	mar 3/09/24		0,004%	100,00%	100,00%	0,00%
Subsanación observaciones de interventoría	mié 4/09/24	vie 6/09/24		0,004%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión subsanación por interventoría	lun 9/09/24	vie 13/09/24		0,004%	100,00%	100,00%	0,00%
Entrega de presupuesto	vie 13/09/24	4/08/2025		0,008%	90,00%	95,00%	5,00%
Presupuesto y Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición – PGRCD	lun 1/04/24	vie 13/09/24		0,057%	98%	99%	
Elaboración de PGRCD	lun 1/04/24	mar 27/08/24		0,028%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión por parte de interventoría	mié 28/08/24	mar 3/09/24		0,006%	100,00%	100,00%	0,00%
Subsanación observaciones de interventoría	mié 4/09/24	vie 6/09/24		0,006%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión subsanación por interventoría	lun 9/09/24	vie 13/09/24		0,006%	100,00%	100,00%	0,00%
Entrega de presupuesto plan de gestion de residuos de construccion y demolición	vie 13/09/24	4/08/2025		0,011%	90,00%	95,00%	5,00%
Programación de Obra	mié 31/07/24	vie 13/09/24		0,038%	98%	99%	
Elaboración de programación	mié 31/07/24	mié 28/08/24		0,019%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión por parte de interventoría	jue 29/08/24	mié 4/09/24		0,004%	100,00%	100,00%	0,00%
Subsanación observaciones de interventoría	jue 5/09/24	vie 6/09/24		0,004%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión subsanación por interventoría	lun 9/09/24	vie 13/09/24		0,004%	100,00%	100,00%	0,00%
Entrega de programación	vie 13/09/24	4/08/2025		0,008%	90,00%	95,00%	5,00%
Flujo de Inversión	mié 31/07/24	vie 13/09/24		0,038%	98%	99%	
Elaboración de programación	mié 31/07/24	mié 28/08/24		0,019%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión por parte de interventoría	jue 29/08/24	mié 4/09/24		0,004%	100,00%	100,00%	0,00%
Subsanación observaciones de interventoría	jue 5/09/24	vie 6/09/24		0,004%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión subsanación por interventoría	lun 9/09/24	vie 13/09/24		0,004%	100,00%	100,00%	0,00%
Entrega de flujo de inversión	vie 13/09/24	4/08/2025		0,008%	90,00%	95,00%	5,00%
Manual de Especificaciones Técnicas de Obra	lun 1/04/24	vie 13/09/24		0,038%	99%	99%	
Elaboración de esp tecnicas	lun 1/04/24	mar 27/08/24		0,019%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión por parte de interventoría	mié 28/08/24	mar 3/09/24		0,004%	100,00%	100,00%	0,00%
Subsanación observaciones de interventoría	mié 4/09/24	vie 6/09/24		0,004%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión subsanación por interventoría	lun 9/09/24	vie 13/09/24		0,004%	100,00%	100,00%	0,00%
Entrega de manual de especificaciones técnicas de obra	vie 13/09/24	4/08/2025		0,008%	95,00%	95,00%	0,00%
Plan de Manejo de Flora y Fauna	lun 5/08/24	vie 13/09/24		0,038%	99%	99%	
Elaboración del programa de flora y fauna	lun 5/08/24	mar 27/08/24		0,019%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión por parte de interventoría	mié 28/08/24	mar 3/09/24		0,004%	100,00%	100,00%	0,00%
Subsanación observaciones de interventoría	mié 4/09/24	vie 6/09/24		0,004%	100,00%	100,00%	0,00%
Revisión subsanación por interventoría	lun 9/09/24	vie 13/09/24		0,004%	100,00%	100,00%	0,00%
Entrega del programa de flora y fauna	vie 13/09/24	4/08/2025		0,008%	95,00%	95,00%	0,00%
Soportes de Bogotá Construcción sostenible	vie 13/09/24	vie 13/09/24		0,038%	100%	100%	0,00%
PRORROGA AC No.1							
COMPONENTE SOCIAL	23/07/2025	22/08/2025		0,0569%	12,50%	12,50%	
REMISIÓN DE VOLANTE PARA APROBACIÓN DEL IDRD	23/07/2025	23/07/2025		0,007%	100,00%	100,00%	
APROBACIÓN DE VOLANTE POR PARTE DE IDRD	23/07/2025	29/07/2025		0,007%	0,00%	0,00%	
REPARTICIÓN DE VOLANTES PARA SOCIALIZACIÓN FINAL	30/07/2025	8/08/2025		0,007%	0,00%	0,00%	
APROBACIÓN DE PRESENTACIÓN DE SOCIALIZACIÓN FINAL POR PARTE DEL IDRD	23/07/2025	29/07/2025		0,007%	0,00%	0,00%	
SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE ACUERDO CIUDADANO	15/08/2025	15/08/2025		0,007%	0,00%	0,00%	
ENTREGA DE INFORME DE SOCIALIZACIÓN A INTERVENTORIA	15/08/2025	19/08/2025		0,007%	0,00%	0,00%	
REVISIÓN DE INTERVENTORIA	20/08/2025	21/08/2025		0,007%	0,00%	0,00%	
APROBACIÓN ACUERDO CIUDADANO Y INFORMES DE INTERVENTORIA	22/08/2025	22/08/2025		0,007%	0,00%	0,00%	
ENTREGA DE DISEÑO DEFINITIVO AL IDRD	23/07/2025	19/08/2025		0,171%	50,00%	50,00%	
RADICACIÓN DE PRODUCTOS AL IDRD	23/07/2025	29/07/2025		0,085%	100,00%	100,00%	
REVISIÓN DE PRODUCTOS POR PARTE DEL IDRD	30/07/2025	8/08/2025			0,00%	0,00%	
ATENCIÓN A OBSERVACIONES DEL IDRD	9/08/2025	18/08/2025		0,043%	0,00%	0,00%	
SUBSANACIÓN Y ENTREGA DE PRODUCTOS AL IDRD	19/08/2025	19/08/2025		0,043%	0,00%	0,00%	
AJUSTES Y ENTREGA DEL 10% PRESUPUESTO Y FINALES	30/07/2025	20/08/2025		0,038%	16,00%	16,00%	
RADICACIÓN DE PRODUCTOS DEL CONTRATISTA ALA INTERVENTORIA	30/07/2025	30/07/2025		0,008%	80,00%	80,00%	
RADICACIÓN DE PRODUCTOS DE LA INTERVENTORIA AL IDRD	31/07/2025	4/08/2025		0,008%	0,00%	0,00%	
REVISIÓN DE PRODUCTOS POR PARTE DEL IDRD	6/08/2025	12/08/2025		0,008%	0,00%	0,00%	
ATENCIÓN A OBSERVACIONES DEL IDRD	13/08/2025	19/08/2025		0,008%	0,00%	0,00%	
SUBSANACIÓN Y ENTREGA DE PRODUCTOS AL IDRD	20/08/2025	20/08/2025		0,008%	0,00%	0,00%	
REV/APROB/ PRODUCTOS SECOP II	21/08/2025	10/09/2025		0,009%	0,00%	0,00%	
PRONUNCIAMIENTO CONDICIÓN RESOLUTORIA	5/08/2025	22/08/2025		0,009%	0,00%	0,00%	
TOTAL			43.951.576.181,00	100,00%	3,2180601%	3,2204%	0,00%

5.	Estado de la Programación	6. Pendientes
	Fecha de Terminación:	16-sep-24
	Adelanto/Atraso (Días):	0
	Fecha Proyectada de Terminación:	15-oct-25
7.	Licencias:	
	Construcción:	N/A
	Ambiental:	N/A
	Intervención del Espacio Público	N/A
8.	Servicios Públicos:	
	TELEFONOS	N/A
	DAMA	N/A
	CODENSA	Informe 50%
	EAAAB	Informe 75%
	OTROS	Informe 100%

Reporte semanal No. 31

julio 28, 2025

al

agosto 4, 2025

Interventor:

CONSORCIO INTERDEPORTIVO
032

1.	Datos Generales	Nombre:	Unidad deportiva el	Código:	10-290	Localidad:	10
		Dirección:	AC 63 #68-45			Barrio:	UPZ Jardín Botánico

9.	PAC 20xx		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
			AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		

10. Observaciones:

Para el presente Periodo se Realizo el comité de seguimiento No.31, del pasado 31 de julio de 2025, en la cual se trataron los temas a tratar en la presente semana.

para el presente periodo se realizaron las siguientes actividades de acuerdo a cada una de las especialidades:

1. Desarrollo del Comité de Seguimiento No. 31

El día 31 de julio de 2025 se llevó a cabo el Comité de Seguimiento No. 31 del proyecto, con la participación de representantes del IDRD, el contratista, la consultoría e interventoría. La sesión inició con la presentación de los asistentes y abordó avances relevantes en licencias, redes, aspectos ambientales, sociales y entregables técnicos del proyecto.

2. Avance en trámites técnicos y licencias

Durante la reunión, se expuso la trazabilidad del proceso de obtención de la Licencia de Construcción, la cual fue radicada ante la Curaduría No. 2 el 24 de septiembre de 2024. Tras varios intercambios técnicos y jurídicos, la licencia fue aprobada mediante el acto administrativo No. 11001-2-25-1249 del 1 de abril de 2025, con vigencia hasta el 23 de abril de 2028.

En cuanto al alumbrado público exterior, se informó que el diseño fotométrico fue aprobado por la UAESP, según radicado del 21 de abril de 2025, cumpliendo con los requerimientos establecidos por la entidad.

3. Factibilidad eléctrica y gestión ante ENEL

Respecto al proceso de factibilidad con ENEL, el contratista remitió el Formato E2 el 5 de junio de 2025, con vigencia de la solicitud hasta el 4 de junio de 2026. No obstante, durante el trámite del plano Serie 3, ENEL solicitó como condición previa la presentación del plano Serie 1, debido a la existencia de dos subestaciones en un mismo predio.

En atención a esta solicitud, el contratista iniciará un nuevo trámite de disponibilidad para avanzar con el Serie 1. La intención es radicar este plano en la semana siguiente, para posteriormente anexar el Serie 3 y así optimizar tiempos en la revisión y aprobación de ambos documentos.

Durante la reunión técnica eléctrica celebrada en el marco del comité 31, se dejó constancia de que esta exigencia por parte de ENEL no había sido requerida en radicaciones anteriores, lo cual se atribuye a una nueva revisión técnica más exhaustiva. Desde la interventoría se recomendó solicitar una mesa técnica con ENEL para clarificar el alcance de esta nueva exigencia y evitar reprocesos.

Adicionalmente, se solicitó al contratista coordinar el ingreso al predio para continuar con levantamientos eléctricos, presentando la solicitud de manera oportuna, detallando las actividades a realizar y garantizando la trazabilidad institucional.

4. Gestión ambiental – tratamientos silviculturales

Se informó que la Secretaría Distrital de Ambiente expidió la Resolución No. 01087 del 16 de junio de 2025, mediante la cual se autoriza la ejecución de tratamientos silviculturales en el área del proyecto. Esta resolución establece condiciones como la entrega de cronogramas, planes de trabajo y compensaciones monetarias y arbóreas.

La interventoría dejó constancia de que el contratista cumplió con la entrega de los productos requeridos, los cuales fueron remitidos por la interventoría al IDRD el pasado 23 de julio para su revisión y validación.

5. Plan de Manejo de Tránsito

El Plan de Manejo de Tránsito (PMT) fue prorrogado hasta el 30 de abril de 2026, conforme al COI No. 28 emitido el 10 de julio de 2025. Con esta extensión se garantiza la viabilidad de las actividades programadas para la etapa de obra.

6. Gestión social – reunión de cierre de etapa

En seguimiento a los compromisos sociales del proyecto, se dejó constancia de que el material de convocatoria para la reunión de cierre de la etapa de Actividades Complementarias fue remitido por la interventoría mediante el radicado IDRD No. 20252100302372 del 24 de julio de 2025. El sistema ORFEO del IDRD confirmó la recepción del documento.

Actualmente, las piezas están siendo revisadas por el Área de Comunicaciones del IDRD, con acompañamiento de la Supervisión y el componente Social. Se indicó que la programación definitiva de la reunión con la comunidad está condicionada al cumplimiento de los entregables críticos correspondientes a los diseños definitivos, presupuesto y cronograma, los cuales representan el 40% de avance de esta etapa.

Se destacó que, aunque la supervisión sugiere realizar el volanteo con cinco días de anticipación, tanto el contratista como la interventoría consideran necesaria una mayor antelación para garantizar una participación comunitaria efectiva.

7. Entregables técnicos – Estudios Definitivos

Durante esta semana, la interventoría formalizó la entrega de los productos correspondientes al nivel de Estudios Definitivos, cumpliendo así un hito clave en el proyecto. La documentación fue entregada en medio magnético mediante el oficio No. INGI-50249-084-25, radicado ante el IDRD con el número 20252100312792.

Adicionalmente, se efectuó la entrega física del producto "Diseños Definitivos" a través del comunicado INGI-50249-086-25 del 31 de julio, radicado bajo el número 20252100312532.

Al contestar cite este número

Radicado IDR D No. 20254200235131



Bogotá D.C. 05-08-2025

Señores:

CONSORCIO INTERDEPORTIVO 032

Atte. CARLOS BELLO AVENA

Representante Legal

Calle 114 A No. 53 - 94

Email: info@inigenieria.com.co; interventoriauds3164@gmail.com

Teléfono: 6012148025

Ciudad

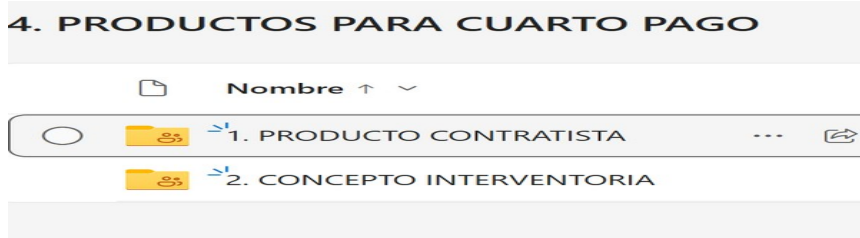
Asunto: Su oficio INGI-50249-091-25 remitido mediante correo electrónico el 04 de agosto de 2025 con asunto *"Remisión presupuesto y programación de obra para pago del diez por ciento (10%) del valor de los costos de actividades complementarias"*

Referencia: Contrato de interventoría No. 3164-2023.
Expediente Virtual No. 2023800701603556E.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que luego de revisados los documentos que hacen parte del link que se relacionada en el radicado del asunto, se tienen las siguientes observaciones:

El link esta compuesto por las siguientes carpetas



En la carpeta No. 1 se encuentra una carpeta denominada  13. CONCLUSIONES y contentiva de un documento suscrito por el Señor ALEXANDER CASTILLO PINILLA Representante Legal del CONSORCIO CENTRO DEPORTIVO 011, con asunto *"Solicitud de adición en valor y plazo del contrato de la referencia, y sustento técnico"*.

 Aprobacion Componente Presupuestal.pdf

Página 1 de 3

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

En la carpeta No.2 se identifica un documento denominado

Del documento inmediatamente anterior, se evidencia que el mismo carece de información de fondo respecto del análisis del presupuesto presentado por el contratista de obra CONSORCIO CENTRO DEPORTIVO 011.

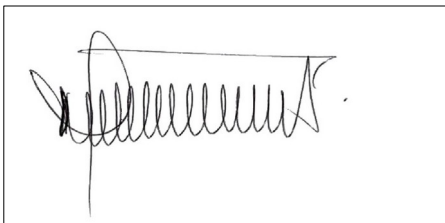
Dicho esto, se solicita a la firma interventora CONSORCIO INTERDEPORTIVO 032, presentar un concepto detallado de los aspectos relevantes que se derivan del presupuesto de obra (Análisis técnico, administrativo, financiero, legal entre otros), para que esta supervisión pueda conocer de manera clara la revisión que realizó la interventoría en el marco de sus obligaciones contractuales y así poder llevar a cabo la revisión y análisis de la información presentada.

Es importante mencionar que el concepto que debe presentar la firma interventora CONSORCIO INTERDEPORTIVO 032, debe contener los análisis realizados en materia legal que permitieron la aprobación de dicho presupuesto, toda vez que este sobrepasa el valor contractual pactado, el cual fue producto de un proceso licitatorio plenamente conocido y aceptado por el Contratista con la presentación de la oferta, la adjudicación del proceso y la firma del Contrato; así como también, dentro del análisis presentado, se debe explicar de manera clara, detallada y soportada lo referente al impuesto de timbre.

En el mismo sentido, no se evidencia pronunciamiento del contratista INTERVENTOR sobre la solicitud de adición en valor y plazo del contrato de obra No. 3113 de 2023, para lo cual se requiere los respectivos análisis y pronunciamientos.

Como aspecto final, se indica que según programación de la actual prórroga de 30 días para la etapa de Diseños Definitivos, presupuesto y programación correspondientes al 40% de la Etapa de Actividades, la radicación de productos (completos) de interventoría al IDRD, tenía como fecha límite el 04 de agosto de 2025, razón por la cual, se reduce el término que tiene la Entidad para la revisión de nuestra competencia y realizar el pronunciamiento respecto de la Condición resolutoria, por lo tanto, se solicita realizar el respectivo análisis sobre el plazo contractual que está pendiente por ejecutar en la etapa de actividades complementarias.

Agradezco la atención prestada.
Cordialmente;

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature is cursive and appears to read "Mónica Menéndez Triviño".

MÓNICA MENDEZ TRIVIÑO

Página 2 de 3

Profesional Especializado 222-05
Área de Interventoría

Anexos: N/A

Copia: María Mercedes Molina Rengifo – Subdirectora Técnica de Construcciones
Oscar Ricardo Tamayo Tamayo – Profesional Especializado 222-06 – Área de Interventoría

Elaboró: Omar Andrés Vanegas González- Profesional Contratista STC – Interventoría

Proyectó: Omar Andrés Vanegas González- Profesional Contratista STC – Interventoría

Revisó: Monica Maria Cabra – Abogada Contratista STC

Aprobó: N/A

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20254200245101



Bogotá D.C. 13-08-2025

Señores

CONSORCIO INTERDEPORTIVO 032

CARLOS ALBERTO BELLO AVENA

Representante Legal

Dirección: Calle 114A No. 53 - 94

Teléfono: 601 214 8025

Email: interventoriauds3164@gmail.com

Asunto: Reiteración Oficio IDRD No. 20254200235131 del 5 de agosto de 2025 - "REMISIÓN PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE OBRA PARA PAGO DEL DIEZ PORCIENTO (10%) DEL VALOR DE LOS COSTOS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS."

Referencia: Contrato de interventoría No. 3164-2023.
Expediente Virtual No. 2023800701603556E.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito reiterar la solicitud realizada por está supervisión mediante el oficio del asunto, donde se puso en conocimiento de la firma interventora CONSORCIO INTERDEPORTIVO 032, la deficiencia en el concepto presentado respecto del componente de la etapa de presupuesto y programación de obra, que representa el 10% de la Etapa de Actividades Complementarias del Contrato de obra IDRD No. 3113-2023.

Ahora, teniendo en cuenta lo indicado en el numeral 3 *PRINCIPALES ACTIVIDADES POR EJECUTAR DE LA INTERVENTORIA* del anexo técnico del proceso de selección IDRD-SG-CM-032-2023 que establece:

(...)

"La interventoría controlara la totalidad de los trabajos y etapas, para cada caso particular y que se describen en los pliegos de condiciones del contrato objeto de vigilancia, incluyendo sus anexos, apéndices técnicos y demás documentos que hacen parte integral del contrato.

(...)

*El interventor es el encargado de **revisar y aprobar los productos entregados** por el contratista objeto de vigilancia y seguimiento, así como de su entrega al Supervisor del IDRD; y este último será el encargado de autorizar el pago del contratista objeto de vigilancia y seguimiento".* (negrita y subrayado fuera de texto).

Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

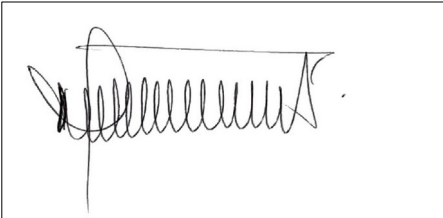
Y teniendo en cuenta que la labor de la Interventoría es INTEGRAL donde se incluye los componentes técnico, administrativo, contable, financiero, social, ambiental, SST, presupuestal y jurídico, se hace necesario que la firma interventora presente un concepto detallado de los aspectos relevantes que se derivan del presupuesto de obra, para que esta supervisión pueda conocer de manera clara la revisión que realizó la interventoría en el marco de sus obligaciones contractuales y así poder llevar a cabo la revisión y análisis de la información presentada.

Tal y como se mencionó en el comité de obra del día de hoy martes trece (13) de agosto de 2025, el concepto debe contener un análisis de fondo de cada uno de los aspectos que el contratista de obra CONSORCIO CENTRO DEPORTIVO 011 tuvo en cuenta para determinar el nuevo plazo para la ejecución del proyecto, así como las circunstancias que dieron como resultado un valor total del contrato que supera el valor contractual.

En razón a lo mencionado anteriormente, y teniendo en cuenta que no es posible realizar la revisión de la entrega denominada “REMISIÓN PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE OBRA PARA PAGO DEL DIEZ PORCIENTO (10%) DEL VALOR DE LOS COSTOS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.”, por falta de claridad en el concepto de la interventoría, se evidencia un retraso en la programación contractual establecida en la prórroga para la etapa de actividades complementarias del contrato de obra e interventoría; por lo que se insta a la firma interventora CONSORCIO INTERDEPORTIVO 032, para que de manera inmediata de cumplimiento de sus obligaciones contractuales y radique en la Entidad el análisis pertinente para el presupuesto y la programación de manera integral como proyecto, para establecer las medidas que permitan a esta supervisión contar con el tiempo suficiente para realizar la revisión de dicho entregable y presentar de ser procedente observaciones.

Finalmente, esta supervisión se pone a entera disposición para participar de cualquier reunión, mesa de trabajo, socialización y demás reuniones que permitan dar solución a las diferentes problemáticas presentadas en el presente oficio.

Agradezco la atención prestada.
Cordialmente;



MÓNICA MENDEZ TRIVIÑO
Profesional Especializado 222-05
Área de Interventoría

Anexos: N/A

Copia: María Mercedes Molina Rengifo– Subdirectora Técnica de Construcciones
Oscar Ricardo Tamayo Tamayo – Profesional Especializado 222-11 – Área Técnica

Elaboró: Omar Andrés Vanegas González- Profesional Contratista STC – Interventoría

Proyectó: Omar Andrés Vanegas González- Profesional Contratista STC – Interventoría

Revisó: N/A

Aprobó: N/A

Página 2 de 2



**EL SUSCRITO TESORERO GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE - IDR**

**NIT.860.061.099-1
CERTIFICA**

Que de conformidad con los registros financieros que reposan en la Tesorería del IDR, en el aplicativo SEVEN, se encuentra que a CONSORCIO CENTRO DEPORTIVO 011, identificado con NIT No.901.738.544, se le realizaron pagos, por el Contrato No.3113 de 2023, como se relaciona a continuación:

NO. COMP	FECHA PAGO	VALOR BRUTO
13494	25/09/2024	500,305,314.00
13131	25/04/2024	333,536,876.00
TOTAL		833,842,190.00

La anterior información se expide a solicitud del Supervisor del Contrato, a los veinte (20) días del mes de agosto de 2025



NÉSTOR LEONEL GÁLVEZ ARCE
Tesorero General

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

TESOREROS

CERTIFICA

Periodo: 2023/01/01 a 2025/08/20

Página: 1

Programa: STsRptst

Usuario: MIRYAMMORENO

Fecha: 20/08/2025

Hora: 09:59:18a. m.

El(La) suscrito(a) Tesorero(a) de **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE**, hace constar que deacuerdo a los registros encontrados en el sistema financiero - contable SEVEN, al siguiente tercero se le cancelaron los valores relacionados a continuación, con sus descuentos, así:

TIP. OPER	NO. COMP	FECHA PAGO	TIP. ORDEN	NO. ORDEN	NRO. FACTURA	IDENTIDAD	PROVEEDOR	DESCRIPCION	SUBTOTAL	I.V.A	TOTAL	VLR. RETE. FUENTE	VRL. ICA	VLR. OTROS	ESTAMPILLA	LEGALIZACION	VLR. BRUTO	VLR. PAGO
1172	13131	25/04/2024	2416	15502	3	901738544	CONSORCIO CENTRO	Primer pago equivalente al veinte por ciento (20%) de \$1.667.684.380, valor de los costos de Actividades Complementarias contra entrega del esquema básico. Periodo del 23 de octubre de 2023 a 23 de enero de 2024. Del contrato No.	280,283,089.00	53,253,787.00	333,536,876.00	30,831,140.00	0.00	22,002,222.00	11,491,606.00	0.00	333,536,876.00	267,149,024.00
1172	13494	25/09/2024	2416	60851	4	901738544	CONSORCIO CENTRO	IDRD-CTO-3113-2023, C ☐ CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3113-2023, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LAS OBRAS YACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO UDS CÓDIGODRD 10-290 ☐ .	420,424,634.00	79,880,680.00	500,305,314.00	46,246,710.00	0.00	33,003,334.00	17,237,410.00	0.00	500,305,314.00	400,622,633.00
									700,707,723.00	133,134,467.00	833,842,190.00	77,077,850.00	0.00	55,005,556	28,729,016.00	0.00	833,842,190.00	667,771,657.00

Dada en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de agosto de 2025.

NÉSTOR LEONEL GÁLVEZ ARCE

TESORERO GENERAL

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20254000169173



Bogotá D.C. 01-05-2025

PARA: **MONICA BLANCA MENDEZ TRIVIÑO**
Profesional Especializado 222-5

DE: **SECRETARIO GENERAL**

ASUNTO: Reiteración Designación de Supervisión de Contrato

Cordial saludo,

De la manera más atenta, en mi calidad de Secretario General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte y en concordancia con la Resolución de nombramiento No. 091 del 22 de enero 2024, la Resolución No.176 del 07 de febrero de 2024 y la Resolución No. 1677 del 14 de noviembre de 2024, me permito reiterar la designación realizada mediante memorando No. 20254200116393 de 1 de abril de 2025, como supervisora para todas las etapas (actividades complementarias y obra) del contrato que continuación relaciono, a partir del recibo de la presente comunicación:

NO CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	ESTADO
3164 DE 2023	CENTRO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO UDS	Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera, social, ambiental, SST, presupuestal y jurídica para las obras y IDRD actividades complementarias del Centro de Entrenamiento Deportivo UDS CÓDIGO IDRD 10- 290	SUSPENDIDO

Cabe recordarle que la actuación encomendada deberá enmarcarse en los aspectos contemplados en la Resolución IDRD 1553 de 2024 Manual de Contratación del IDRD, las leyes 1474 de 2011, 734 de 2002, 610 de 2000 y demás normas que regulan la

responsabilidad civil, penal, disciplinaria y fiscal que resultan aplicables a la labor de los supervisores, apoyos a la supervisión e interventores.

Cordialmente,



GABRIEL ERNESTO LAGOS MEDINA
Secretario General
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Anexos: N/A

Copia: Ing. Enrique Aguirre – Profesional Especializado Grado 222 -6– Área de Interventoría STC

Elaboró:

Proyectó:

Revisó: Mónica María Cabra Bautista – Abogada STC

Aprobó: María Mercedes Molina Rengifo – Subdirectora Técnica de Construcciones

Datos Certificado

Datos Certificado

Show All Sanciones

Validéz

Certificado VIGENTE

Radicación

CER-08337067

Nro. Certificado

6B2E00A5CF80E9D8

Dirigido

QUIEN INTERESE

Historia

Últimos 5 años

Contador

MANUEL JOSE MONGUA CUERVO

Tipo Documento

CC

Documento

11254236

Lugar Expedición

BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C)

Nro. Tarjeta

46199-T

Fecha Resolución JCC

22/02/1996

Sanciones

El contador **no** tiene sanciones registradas.

Descargar Certificado

Cancelar

Fecha Solicitud Certificado

Julio 2025

S	M	T	W	T	F	S
30	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	1	2	3

Datos Certificado

Datos Certificado

Show All

Sanciones

Validez

Certificado VIGENTE

Radicación

CER-08337129

Nro. Certificado

2F7E72D9C7CE8D6E

Dirigido

QUIEN INTERESE

Historia

Desde la fecha de inscripción

Contador

EMMA LILIANA MORENO BAEZ

Tipo Documento

CC

Documento

39673065

Lugar Expedición

SOACHA (CUNDINAMARCA)

Nro. Tarjeta

183018-T

Fecha Resolución JCC

16/10/2013

Sanciones

El contador no tiene sanciones registradas.

Descargar Certificado

Cancelar

Fecha Solicitud Certificado

Julio 2025

S	M	T	W	T	F	S
30	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	1	2	3

Activar Modo de Lector de Pantalla

versión 1.0